

ATENE O

ORGANO DEL ATENE O DE EL SALVADOR

— Ubi Scientia, Ibi Patria —

Directores: Prof. JOSE ANDRES ORANTES — Sr. JUAN FELIPE TORUÑO

Redácta: JUAN FELIPE TORUÑO

Tercera época No. 160

San Salvador, El Salvador, Diciembre de 1943

Año XXXI

Puntos de Vista de la Delegación de El Salvador a la Primera Conferencia de Ministros de Educación de las Repúblicas Americanas, Celebrada en la Ciudad de Panamá del Día 25 de Septiembre al 4 de Octubre de 1943.

La Educación, como actividad y como vigencia de principios, es proceso que ocurre en las dimensiones del espacio y del tiempo, determinado por la permanencia de valores que rigen toda la accidentalidad de lo espacial y lo temporal, planos primarios que se cortan en el ángulo original en que se desenvuelve el hombre y la transitoriedad de la historia humana. La Educación, — como proceso— como fin; es fenómeno de causa y efecto que se produce dinámicamente en las direcciones del progreso y de las realidades universales y permanentes que presiden el desenvolvimiento humano. Sin embargo, para que lo real transitorio y lo real permanente, cardinales fundamentales de la Educación, tengan un sentido de unidad y de completación, es preciso que la condición accidental de las realidades mutables adquiera fortaleza con la savia vivificante de las realidades

mutables adquiera fortaleza con la savia vivificante de las realidades, sin temporalidad y espacio. En consecuencia, la Educación es posible solamente como proceso de trayectoria o efecto que brota de lo accidental y de lo primordial eterno. La contextura del fenómeno educativo así considerado, ofrece un vasto panorama de hechos y de propósitos que reclaman el concurso de todos los rangos de investigación, de metodización y de perspectivas. En virtud de este principio se establece que los bienes alcanzados por el hombre en el orden político, social, económico y cultural; y que los bienes que ha alcanzado mediante la intuición de las grandes verdades y mediante la doctrina de los grandes maestros, deben proyectarse hacia la Educación, como único centro de coordinación y de completación; por manera que la educación, en un concepto moderno, es la finalidad

del hombre en cuanto éste es estructura política, social y cultural, de tal modo que la sociedad tiene como característica la organización de los procedimientos por los cuales se resuelve el total de hechos humanos, en función de la educación. En el porvenir la alta jerarquía de la educación prevalece sobre cualquier otra inquietud, propósito o procedimiento de convivencia social.

La Delegación de El Salvador a la Primera Conferencia de Ministros de Educación, celebrada en la ciudad capital de la República de Panamá, planteó esta definición del proceso educativo. Según este criterio, la Educación es el primero y último de los problemas humanos, y, por consiguiente, el propósito fundamental por el cual el hombre, como ente evolucionado, concibe el sentido que tiene como accidente en el espacio y en el tiempo, y como figura que representa los valores más altos de la armonía universal. En honor a esta definición del proceso educativo, la Delegación de El Salvador, propuso los principios siguientes:

- 1o.—La Educación debe ser el propósito primordial de toda sociedad civilizada.
- 2o.—La Educación debe ser el objetivo de toda organización humana.
- 3o.—La Educación debe ser la única definición de las Ciencias del Estado.
- 4o.—La Educación debe ser la concurrencia de la actividad privada y pública de toda sociedad organizada.

5o.—La Educación es el principio que debe regir los objetivos de los partidos políticos, los propósitos de la economía y de la Ciencia.

Los postulados que anteceden permiten la subordinación de las Ciencias al propósito educativo y permiten, además, establecer como finalidad última del pensamiento, la búsqueda de verdades que concurren favorablemente al proceso educativo. Esta fórmula globalizadora de la Educación, contrae todos los propósitos humanos hacia un solo centro de acción y de consecución. De acuerdo con esta definición y con los postulados que se han enunciado, el hombre —como objeto inmediato del proceso educativo— debe ser considerado en el cuadro general de las realidades trascendentes, de las realidades que produce la convivencia humana, de las realidades física— y orgánica que tienen contacto con la naturaleza, y de la realidad elaborada y sistematizada por la Ciencia.

Por esta razón, la Delegación de El Salvador incluyó en la ponencia que se refiere a las BASES PARA REORGANIZAR Y REORIENTAR LOS SISTEMAS EDUCATIVOS AMERICANOS, los procedimientos necesarios para dar a estos sistemas su urgente sentido de universalidad y de preeminencia en la trayectoria histórica de América, como necesidad básica para la consecución y mantenimiento de los principios de democracia política y de democracia cristiana, que deben regir el destino de los pueblos de América, y como base necesaria para la regencia de estos principios en el resao del mundo.

Si la Educación Americana debe tener una estructuración concordante con la definición y postulados establecidos por la Delegación Salvadoreña, esta estructuración no podrá tener otra inspiración, otra significación y propósito, que la actividad libre encaminada al bien público y al bien común, a las necesidades del individuo y de la colectividad. En consecuencia, la Educación Americana, reclama la mutilación de los egoísmos e intereses de casta, secta, empresa o individuos, en honor a la congruencia que exigen los postulados de la Educación; reclama el reajuste de las deformaciones que ha sufrido el estado por una o por otra razón transitoria de producción o de doctrina, en honor a la feliz concurrencia con que el Estado debe intervenir en la solvencia de los intereses esencialmente humanos.

La ponencia de la Delegación de El Salvador fué esencialmente democrática en la amplitud y altitud que la Educación debe conceder al proceso democrático, y en la amplitud y altitud que de hecho integran la definición y los postulados de la misma, puesto que en un cuerpo social organizado, donde toda la fuerza de producción y todas las direcciones vitales privadas o públicas, y donde los intereses del hombre de ciencia, del hombre público, del hombre de la fábrica; etc. etc., están orientadas hacia el proceso educativo, la única fórmula de vida colectiva es la democracia, y la esencial aspiración, es la excelencia de los destinos humanos.

Consecuente con este criterio, la Delegación Salvadoreña consideró la situación americana como una realidad sujeta a las mutaciones del es-

pacio y del tiempo, y como una realidad en la que deben cumplirse los designios altísimos del hombre, y como sea que los hechos que emergen de las condiciones políticas, económicas y sociales de cada país y de todo el Continente, están en una relación estrechísima y determinante con la situación educativa de los países americanos, era preciso entonces enfocar, en primer lugar, el estudio de aquellas condiciones. Es así como la Delegación sustentó como principio de político educacional, la modificación o el reajuste de las direcciones privadas o públicas de la economía americana, en función del proceso educativo. Con franqueza y con fé debía enfocarse la realidad económica americana en sus lineamientos generales, a fin de llegar a una nueva conformación económica que favorezca los principios educativos. Para la Delegación Salvadoreña la conformación económica de los países latinoamericanos ofrece aspectos de magnitud negativa, que es preciso resolver, para despejar el campo en que puedan propiciarse los ideales educativos; si bien es cierto que la América Anglosajona confronta escollos económicos que —en una u otra forma— resisten el proceso educativo, también es cierto que el desarrollo general en que se mueve la vitalidad del pueblo de Estados Unidos, otorga grandes beneficios a los propósitos educativos. Las modalidades de esta condición, en cuanto a la América Latina, son de una tal naturaleza, que urge su inmediata readaptación a los fines de la Educación y de la Cultura.

Los problemas de naturaleza económica en América, en relación con los hechos tratados, pueden ordenarse como sigue:

- 1o.—La existencia del latifundio en la economía americana;
- 2o.—La persistencia de una economía rural;
- 3o.—La explotación rudimentaria del agro americano;
- 4o.—Los bajos salarios para trabajadores del campo;
- 5o.—La prole numerosa del campesino;
- 6o.—La incorporación del niño a las necesidades del trabajo a muy temprana edad;
- 7o.—Falta de una dieta para la familia campesina;
- 8o.—La diseminación de la población campesina y las malas condiciones de comunicación;
- 9o.—Enfermedades y poca eficacia de las campañas sanitarias;
- 10o.—Estrechez del salario del trabajo urbano;
- 11o.—La desorganización económica del hogar urbano de la clase trabajadora, por razones de despilfarro y de irresponsabilidad paterna;
- 12o.—El alto standard de vida de las ciudades;
- 13o.—El estado precario de la Asistencia Social;
- 14o.—Prematura responsabilidad del niño en el trabajo, en fábricas y otras ocupaciones;
- 15o.—La prole numerosa del trabajador urbano;

16o.—La falta de salas-cunas y de establecimientos para el cuidado de niños.

Cada uno de estos numerales es un vasto y árduo problema de carácter esencialmente económico, que debe considerar la gestión privada y pública de los países americanos que asumen una responsabilidad histórica ante los destinos del hombre y de la cultura. La Delegación Salvadoreña presentó la argumentación abundante que requerían estos fundamentos económicos de la organización educativa de América, a fin de dar a la Educación un sentido de eficacia y de trascendencia sobre esta clase de realidades que hasta aquí han venido obstaculizando el pleno desenvolvimiento de los altos propósitos educativos. De la apreciación de los hechos económicos que se han enumerado, se colige que el proceso educativo está íntimamente ligado a las condiciones económicas de los países americanos, y que si se desatiende la solución democrática y de sentido social de estas condiciones, el proceso educativo sufrirá la presión de las mismas, con lo que se degenera la trascendencia de sus fines, se mengua y se estorba la formación del hombre, que debe llenar, a su vez, un sentido nobilísimo, en el juego de propósitos y de realidades que hemos señalado, en la definición y en los postulados de la Educación. La Delegación Salvadoreña llegó a plantear en ocasión de la Conferencia de Panamá, éste aforismo:

Inadecuadas condiciones económicas conforman al hombre inadecuadamente:

Pero, además, la preeminencia de la gestión educativa en América, urge la evolución de las condiciones sociales en que esa gestión se desarrolla, por cuanto que los conceptos, los ideales y los quehaceres educativos se deforman en relación directa, con la impreparación de las masas, con el criterio de clases o castas, con la visión espiritual de los hombres alineados en un credo particular de religión o de conducta moral, puesto que la educación no puede, por su sentido trascendente y universal, estrechar sus finalidades en honor a las pretensiones particulares, y sí debe conjugar estas pretensiones, opiniones y conceptos, a base del fenómeno de libertad, tolerancia y verdad.

Con este criterio, la Delegación de El Salvador presentó a la Conferencia, considerando las condiciones sociales determinantes del proceso educativo, los siguientes puntos:

- 1o.—Suprimir la Escuela de Secta y de Clase;
- 2o.—Procurar una nueva conciencia colectiva a favor de la Educación que se inspira en los principios democráticos y que se sustente en bases científicas.

La argumentación de estos considerando—de suma importancia—los concretó la Delegación Salvadoreña, a estos principios:

- 1o.—Organizar los sistemas educativos americanos a base de de escuelas e institutos comunes;
- 2o.—Multiplicar los establecimientos de Educación Primaria;

- 3o.—Universalizar la enseñanza secundaria y profesional;
- 4o.—Universalizar la enseñanza Universitaria;
- 5o.—Promover la asignación de amplios créditos para la asignación de becas a estudiantes pobres;
- 6o.—Establecer los procedimientos necesarios para favorecer la educación de los niños de hogares de prole numerosa;
- 7o.—Difundir en todas las jerarquías de la educación, la doctrina democrática.

Otra zona de hechos de extraordinaria influencia en los ideales y procesos de la Educación, la componen los propósitos políticos, y pocas veces en la historia de la humanidad, se había sometido a la Educación al mandato irrevocable de los credos políticos, como en este segundo cuarto del siglo XX, en que los estados de ideología autarquista, dieron a la Educación un carácter de instrumento para consolidar los mitos y las aberraciones políticas. Para propiciar en América una justa y equilibrada posición de los partidos políticos, y de las tendencias gubernamentales con respecto a los ideales educativos, es menester proclamar una doctrina que mantenga a la Escuela, libre de las fuerzas influenciadoras de la política de cada país, a fin de salvaguardar la ideología de la Educación, de las accidentales o permanentes apreciaciones y conceptualizaciones a que la sujetan los partidos o los programas de Gobierno. En consecuencia, la Educación de los países americanos, debe contar con un estatuto que la defina como esen-

cialmente democrática y ajena a las conceptualizaciones políticas de partido o casta. La Delegación Salvadoreña subrayó enfáticamente este principio de política educativa, y la Conferencia otorgó sus votos a tan primordial postulado de la Educación.

Pero la remoción de estas condiciones que insiden en el desenvolvimiento del ideal educativo, no permite la consecución de una real y permanente estructura educacional, puesto que la educación, como proceso que interesa al individuo y a las colectividades, debe, además, considerar los valores que corresponden a la naturaleza física, a la naturaleza biológica y a la naturaleza espiritual de los individuos, ya que estos valores son determinantes también de la cuestión educativa, y son, a su vez, hechos determinados por la misma. Es —precisamente— el conocimiento de las condiciones de individuo y grupo, en los renglones que ya indicamos, el que permite que el proceso educativo tenga un sentido de medida, de economía y de auténtica experiencia realizada conforme a las principios biológicos que rigen todo desplazamiento humano. La primacía que se otorgue a la investigación de las condiciones humanas enumeradas, sea en el niño o en el adulto, garantizan los principios de una educación nueva que daría todo su valor al conocimiento y al respeto de la naturaleza vital del individuo y de las colectividades, librándolas de las imposiciones dogmáticas y anacrónicas que causan estragos en las funciones de todo orden, en el individuo.

Con el objeto de apoyar el proceso educativo en bases científicas que

aseguran una feliz coordinación de individuos y colectividades, que permitan la natural relación de las capacidades individuales con las necesidades y condiciones de ambiente, y con la sistematización de un plan de Educación que logre el florecimiento del individuo en mejores condiciones de ambiente y el florecimiento y progreso de éste, por la benéfica intervención del individuo normalmente evolucionado, se propusieron las Bases Científicas en que debía descansar la Educación Americana. Estas Bases son las siguientes:

1o. — *BASES MESOLOGICAS*: para que los sistemas educativos americanos se desarrollen en armonía con las condiciones del ambiente, es preciso que los organizadores y los operadores de la educación, investiguen y conozcan las condiciones determinantes de clima, suelo, sub-suelo, vida orgánica, producción, raza, tradición y costumbres del medio en el que se efectúa el proceso educativo, puesto que estos hechos tienen significación en las funciones de orden físico y psíquico del individuo, y deben tenerse muy en cuenta en las sistematizaciones educativas a fin de utilizar, de reformar o de reajustar situaciones, para el mejor suceso de la actividad educativa. Nadie puede negar que los antecedentes telúricos, tradicionales y económico-sociales del ambiente, se proyectan a través del individuo en modalidades físicas y en modalidades psicológicas, que deben atenderse, respetarse y modificarse según con venga a los intereses educacionales.

2o. — *BASES BIOLOGICAS*: la educación no puede renunciar al co-

nocimiento de las condiciones físicas y biológicas del individuo y del conglomerado, ya que de estas condiciones biológicas depende la actitud o condición que el sujeto pueda ofrecer a las regulaciones del progreso educativo, y a las regulaciones a que obliga la vida económica de una región o de un país; el individuo se manifiesta con una estructura física, con una capacidad fisiológica y con una expresión psicológica que le coordinan de manera especial, con el cúmulo de hechos que ofrece el sistema educativo, la vida económica y todas las relaciones que pueda establecer con su ambiente humano, social, científico o espiritual. Estas investigaciones son las que permiten señalar modalidades de aprendizaje de trabajo para el individuo y para los grupos, y permiten, además, indicar la graduación de una o de otra experiencia educativa. Esta investigación, y la actitud educativa que de ella se deriva, dan una amplísima oportunidad a la expresión auténtica del individuo y de la colectividad, con lo que se confirma el principio de libertad en el proceso educativo, y se descarta toda intervención ciega y dogmática que pretenda imponer patrones rígidos que perviertan la integralidad humana, individual o colectiva.

3o. — *BASES IDEOLÓGICAS:*
El panorama de investigación de la escuela democrática incluye la observación, la experimentación y la valorización de los recursos anímicos del individuo y de los grupos, pues en el sector de las funciones espirituales, repercuten las funciones de relación ambiental del individuo y sus funciones biológicas, y porque la naturaleza superior de las funciones

espirituales dan al individuo su verdadera significación en el concierto humano, porque son las que concurren para la incorporación del sujeto al mundo de hechos, sistematizaciones, regulaciones morales, sociales y culturales. Por esta razón, el proceso educativo no puede descuidar la investigación de estas funciones, a fin de prestarle oportuna atención y condiciones para su mejor desarrollo. La regulación establecida en las sistematizaciones, en los procedimientos, métodos y motivaciones del proceso educativo, de acuerdo con la manifestación funcional y de acuerdo con las leyes que esta manifestación funcional establece, confirma el principio de libertad que para todos los procesos y pormenores, sustenta la Educación, declarando la derrota de las fórmulas rígidas y de los dogmatismos pedagógicos que todavía en este siglo, y en estos países americanos, consideran la inteligencia del niño como una tábu-la raza.

La Delegación Salvadoreña presentó conclusiones tendientes a que las investigaciones de que se habla, tengan un decisivo empeño en los países americanos, mediante las siguientes recomendaciones:

- 1o.—Establecer Institutos de Investigación Psicopedagógica;
- 2o.—Organizar la enseñanza, en sus distintos ciclos, a base de las investigaciones psicopedagógicas;
- 3o.—Promover la elaboración de planes y programas nivelados, a base de continuidad y correlación;
- 4o.—Dar a la enseñanza un eminente carácter funcional;
- 5o.—Organizar establecimientos de atrasados y de superdotados;

6o.—Intensificar la enseñanza vocacional y técnica.

La definición y los postulados enunciados sobre la educación, la determinación de las condiciones que influyen en el proceso educativo, la recomendación de resolver urgentemente estas condiciones para favorecer aquel proceso, la enumeración de las bases que deben sustentar los sistemas educativos y las recomendaciones para efectuar las investigacio-

nes realizadas según estas bases, a fin de crear el auténtico proceso educativo, son las ideas matrices y los propósitos fundamentales que deben regir la trayectoria de la Educación Americana, ideas y propósitos que darán su alta jerarquía a la educación sobre cualquier otro propósito privado o público, y que determinarán —efectiva y exitosamente— el destino democrático de América, propiciando la perennidad del destino democrático del linaje humano.

JOSE ANDRES ORANTES,

Delegado de El Salvador a la Primera Conferencia de Ministros de Educación de las Repúblicas Americanas.



La Ingeniería en el Progreso Continental Americano

Por el Ingeniero Simeón Angel Alfaro.

Es de todos conocido que, desde los tiempos gloriosos y descollantes del poderío y la cultura de Grecia y Roma, grandes sabios y escritores se han ocupado de dotar al mundo de obras escritas en todas las lenguas, sobre los pueblos que han alternado en el escenario de la historia: unos, han analizado y clasificado sus instituciones políticas; otros, sus usos y costumbres sociales; otros, sus creencias religiosas; y, casi todos, de manera especial, acerca de la evolución y progreso material de los mismos, como información provechosa para las civilizaciones que se han sucedido a través de los cientos de miles

de años, en nuestro planeta que sufre sus naturales transformaciones en función de sus propios elementos constitutivos.

Largo sería referirnos a los lapsos históricos desde que nacieron los pueblos griego y romano que, según se dice, es cuando comienza realmente el período histórico del mundo. Todo lo anterior a esa época parece incierto, corriendo parejas la ignorancia que se tiene respecto a los albores de la humanidad con la ignorancia acerca del porvenir.

Sea cual fuere el verdadero origen de los primeros pueblos del

Continente Americano, sin excluir la influencia que pudo haber tenido la existencia de los Atlantes, así como las transformaciones que debido a cataclismos ha sufrido la Tierra, es el caso que en el siglo llamado del Descubrimiento de América, por Cristobal Colón, o de la Conquista, la situación geográfica continental era la misma que conocemos hoy día.

Fué entonces que los dioses de Natura y los razas ancestrales auguraron o este prodigioso Continente, días de esplendor para su propia historia y para la de la humanidad.

Pasados los sombríos tres siglos de coloniaje en el mundo Indo-Hispano, que según algunos fueron de oscurantismo e ignorancia, mientras para otros, de civilización y cultura, quedaron huellas perdurables que confirman los conceptos expresados por los grandes escritores antiguos de que, a la par que las actividades políticas, usos y costumbres religiosas, era muy sobresaliente la *evolución y progreso material*, ya importado de otros continentes o ya creado por las propias necesidades de sus habitantes nativos.

Queda por sentado ese *progreso y evolución material*, que remarcan los historiadores, como equivalente a lo que hoy día consideramos nosotros como obras de progreso y civilización de los pueblos, que involucran: acción material, esfuerzo físico, aplicación técnica, aplicación científica; en otras palabras INGENIERIA APLICADA.

Los argumentos que anteceden significan el índice para trazar, esquemáticamente, una gráfica que

muestre los anhelos e ideales de las repúblicas americanas, desde sus orígenes, cualquiera que sea la latitud que les haya correspondido: desde el Norte, en los hielos australes, hasta el Sur, en los boreales; ideas y esfuerzos que han tenido que sufrir ascensos y descensos, cual el brusco zigzageo de una gráfica estadística; desde luego, con la tendencia de continuidad hacia el vértice máximo de la cultura y sociedad del porvenir, sostenidas en esas columnas egregias de la justicia y la más amplia libertad del espíritu: terrenos fértiles para el cultivo y florecimiento de las ciencias aplicadas.

La mejor evidencia sobre lo que he tratado de explicar, acerca de que toda civilización va aparejada con el progreso material, es el hecho de que en la época colonial, hubo hombres superiores adelantados a su tiempo, cuyas actuaciones se deslizaron en pleno siglo XVII. México, para no ir más lejos, que era por esa época la principal metrópoli del Continente Americano, entre sus cultores y forjadores más eximios, contaba con hombres de ciencia y profesionales nativos, cuyos nombres secos y llanos disonaban en medio de la floresta de apelativos y títulos enmarañados de sus contemporáneos representantes de la Nueva España.

En lo América del Norte, especialmente, y en la América del Sur, en muchos de sus países, el progreso ha marchado acorde con sus explotadas fuentes de riqueza, con sus respectivas potencialidades territoriales y económicas, con sus adelantos científicos y técnicos, aplicados a las actividades todas de la vida civilizada, de que eran merecedores, hasta

colocarse a la altura envidiable de que gozan hoy día ante las maravillosas civilizaciones transoceánicas que, habiendo culminado, tienden al natural descenso, a su decaimiento, a su destrucción. No otra cosa se atisba en el oscuro panorama de los lejanos horizontes.

Centro América, corazón del Continente, regazo fraterno donde estrechan sus manos las hermanas mayores del Norte y del Sur, también sabe de las tragedias que era necesario experimentar a través de su existencia. Vida precolombina, vida colonial y vida republicana, son tres épocas que concurren a formar su naciente historia.

Soñadores del magno ideal, la han imaginado fuerte y brillante ante el consorcio continental; pero, por prematuros, esos destellos han sido fugaces.

Sus provincias de otros tiempos, son ahora repúblicas hermanas que en no lejano día, su propia evolución y la mutua comprensión de sus pueblos, las hará llegar a una situación histórica ideal.

Así como en la Gran Federación Norte Americana, Mexicana y otras de la América del Sur, cada Estado se ha trazado su programa de desenvolvimiento institucional, de civilización y progreso, así cada una de las repúblicas Centroamericanas, amparadas por regímenes de orden y equidad en provecho de sus gobernados, propenden al asimilamiento de toda corriente sana de progreso y adelanto, tanto en lo cultural como en lo intelectual y material, pues no en vano su situación geográfica las coloca en condiciones de aceptar la influencia benéfica de la civilización.

Sus respectivas Universidades, centenarias en su mayoría, aportan elementos capacitados en las diferentes carreras liberales para que, a base de actuaciones conjuntas, como racionales e integrales, su colaboración rinda opimos frutos en cada caso, y en conjunto, cuando se trata de labores o actividades de orden público y colectivo. Cada establecimiento técnico-administrativo procura destacarse para mantener en pie de justo aprecio sus actuaciones y sus jornadas.

No significa lo dicho, que en Centro América se haya alcanzado un grado de adelanto y perfección de normas y sistemas que pudieran ser imitados; muy al contrario: tenemos mucho que asimilar; pero sí, podemos mostrar con modestia a los demás americanos que nos visiten, algo de nuestros esfuerzos y empeños: ciudades pavimentadas y saneadas, carreteras modernas, puentes, ferrocarriles, edificaciones importantes como modernas, y obras de ingeniería en general.

La República de El Salvador, el varón de la familia Centroamericana, dentro de su pequeñez física, no se siente menor en lo tocante a grandeza de espíritu y de ideales de mejoramiento cultural, científico y material. Contemporáneo de muchas repúblicas Hispanoamericanas, en lo que respecta a la conquista de su libertad e independencia, muy poco progresó en su primer siglo de vida, al grado de poder decirse, con razón, que ha triplicado su adelanto en todo orden en lo que llevamos del presente siglo; pero a ello, no hay duda, han concurrido los factores del progreso con que la ciencia ha prodigado al Siglo XX.

Las mismas potencias mundiales vivían limitadas en su civilización: la Química, la Mecánica, la Medicina, la Ingeniería en muchas de sus nuevas ramas, no proporcionaron a las generaciones del siglo XIX, las ventajas, comodidades y fuentes de industria y de trabajo, que nos legara la inventiva de los genios de las postrimerías del Siglo pasado y de los albores del presente.

El Salvador, con sus redes de vías terrestres de antaño, era poco conocido por sus propios habitantes; en cambio, cuando los servicios ferrocarrileros, los aéreos, y después los caminos modernos se extendieron de uno a otro extremo del país, las actividades agrícolas, comerciales y sociales aumentaron en forma considerable, y la vida del país se orientó también hacia mejores sendas de progreso.

Las décadas del siglo en que vivimos, se han sucedido en El Salvador con señalado ascenso hacia el nivel de civilización que era menester alcanzar, al amparo de la paz y tranquilidad internas. Gracias a ello puede decirse que, en los últimos diez años, en nuestro país se ha realizado obra más destacada que la que se hizo en las tres décadas anteriores, cuando la situación económica nacional era bonancible.

Entre las grandes obras que sobresalen en los últimos años tenemos la red de carreteras troncales, con su ramales secundarios y de tercer orden que permiten visitar cualquier lugar del país, con un 90% de seguridad de regresar el mismo día a cualquier punto de partida; la construcción de puentes y demás obras viales, en principal, la magna obra de ingeniería, como lo es para nues-

tro medio, el puente colgante sobre el Río Lempa, que es un supremo esfuerzo por su costo y un supremo bien por su utilidad, para el pueblo salvadoreño; y en tercer término, está el estudio del aprovechamiento de la potencia fluvial del mismo Lempa, para convertirla en potencia hidro-eléctrica, en pro del desarrollo industrial que debe tomar auge en El Salvador, así como la comodidad pública y privada que traería consigo, pues la fuerza y la luz estarían al alcance de todos los usos requeridos.

Otros importantes sectores de actividades nacionales, en sus empeños por mejorar y perfeccionar su funcionamiento, son fuentes de problemas que requieren la intervención del Ingeniero salvadoreño y demás técnicos, lo mismo que de especialistas incorporados a nuestra Universidad. También los propietarios, industriales y agricultores quieren solucionar sus problemas técnicos a base de eficiencia y economía, condiciones que sólo puede llamarlas *la Técnica de la Ingeniería*

Hecha esta exposición de lo que creo que significa la INGENIERIA para la América, en todas sus ramas específicas, debemos reconocer la fama de las Escuelas de Ingeniería de las Universidades Norte y Sur Americanas y las capacidades económicas y técnicas relativamente mínimas, de las Escuelas nuestras en los Centros Universitarios Centroamericanos. Sin embargo, los profesionales egresados de este medio cada día son más eficientes. No obstante esto, queremos que nos vengan corrientes nuevas de aquellos centros acerca de las últimas palpitaciones científicas, de las mejores aplicaciones prác-

ticas, de las más recomendables experimentaciones; y eso sería factible si mantuviésemos intercambios profesionales dentro de las normas que exige la vida presente, sin protocolos ni derroches de diplomacia, dentro de la más sencilla forma.

Tras esa finalidad, llenos de optimismo, hemos formulado un plan de sugerencias que exponemos como sigue:

- 1.) La ecuación: «PROGRESO = INGENIERIA» quizá no quede satisfecha con las soluciones dadas hasta hoy, pero de seguro será resuelta como es debido en el futuro de post-guerra, por la potencialidad que alcanzarán las Américas en el devenir del Siglo XX.
- 2.) Si se considera que la ciencia de la Ingeniería es el baluarte de todo progreso, debe llegarse a la conclusión de que los Congresos Anuales de Ingenieros de los países de América, nos pondrían en contacto con los elementos integrantes de la profesión, si no en persona, al menos con la presentación de trabajos, contribuyendo con ideas, teorías, métodos y sistemas, que bien se requieren en muchos casos y problemas similares de nuestros países afines por la raza, la lengua, costumbres y otras características.
- 3.) Es notoria la conveniencia de que, dadas las necesidades actuales, las diferentes sociedades de Ingenieros de los países del Continente Americano, se organicen en Sociedad Panamericana de Ingenieros, con un Consejo Directivo, compuesto de profesionales de cada país asociado.
- 4.) Que dado el carácter Internacional que tiene la ciencia de la Ingeniería en sus diversas ramas, debe tener un centro coordinador, consultivo e informante, en materia de Ingeniería aplicada y de investigaciones experimentales aceptadas.
- 5.) No debemos olvidar a la Ingeniería Sanitaria, que colabora con las instituciones Sanitarias de cada país, contra endemias y fuentes de contagio en pro de esa población flotante internacional, que hemos dado en llamar «Turismo», que, con todo derecho, espera beber agua potable garantizada, estacionarse en poblaciones y balnearios saneados, hospedarse en hoteles higiénicos, etc., que le garantice los dones preciosos de la salud y bienestar; con mayor razón en este aspecto debemos clamar por la formación de normas y sistemas de carácter internacional.
- 6.) Fomentar la creación de un órgano de publicidad, por medio del cual se darían a conocer los problemas específicos de interés parcial o general, así como los métodos y sistemas recomendables en cada caso, dentro de los límites permisibles.
- 7.) Creación de una insignia o bandera del Ejército constructor de civilizaciones, como lo sería la *Asociación Panamericana de Ingenieros*.

En justo apoyo de las ideas expresadas, es del caso traer a cuenta

el optimismo, que prevalece a través de los años, de dos distinguidos idealistas suramericanos:

Decía el gran patriota brasileiro Quintino Bacayuva, a fin del siglo pasado: «La solidaridad, por más que sea todavía un sentimiento no bien acentuado, es, sin embargo, instintiva en el corazón de los pueblos de América. Cuando este sentimiento pase a la esfera de las altas concepciones, la solidaridad americana será el principio fundamental que regirá la política de nuestro Continente. Para entonces, la alianza oficial de los Gobiernos habrá sido precedida por la alianza y la natural confianza de los pueblos».

Un poco más de medio siglo ha transcurrido desde que hizo tan hermoso augurio el visionario suramericano a que me he referido, cuando las realidades ambientes de nuestros países y las del Continente, se plasman y se consolidan tal como ese y otros grandes espíritus lo habían pronosticado.

Un desarrollo intelectual y una instrucción en todo sentido, en provecho de las generaciones actuales y de las por venir; desarrollar el traba-

jo y mejorar los métodos de explotación de las fuentes de riqueza naturales; cimentar y mantener a toda costa las propias instituciones, así como la cordialidad que debe haber entre vecinos cuyos intereses y aspiraciones son semejantes y hasta comunes, creemos nosotros sería el más hermoso triptico que deberían imponerse las Américas ahora unidas no sólo geográficamente sino que por los comunes intereses de su historia.

Y, como dice otro escritor y literato sureño, Leopoldo Herrera, en una invocación a su patria, la República Argentina: «Ayer, sacrificio; hoy trabajo; mañana, gloria». Nuevas generaciones invocarán a las presentes en pro del ideal continental: América, el pasado que te venera; el presente, que te honre; el porvenir, que te cante.

Debemos convenir, por último, que el progreso de los pueblos se sustenta ineludiblemente en sus obras materiales y que los pueblos que carecen de esa clase de obras, que son de la jurisdicción de la Ingeniería, se estancan.

SIMEON ANGEL ALFARO,

*Decano de la Facultad de Ingeniería y
Arquitectura de la Universidad
de El Salvador.*

Orígenes de Salvador, Cuzcatlán

Por Jorge Lardé.

CAPITULO II

Sucesos Posteriores a Julio de 1524.

Todavía no fué Fundada San Salvador.

(Continúa.)

I

Esta conclusión ha sido aceptada de lleno por todos nuestros grandes historiadores que se han ocupado de la materia, Reyes, Luna, Barberena, Gavidia...

El doctor Alberto Luna, de grata memoria, en su bien pensado artículo intitulado «Algo sobre la fundación de la ciudad de San Salvador», publicada en 1892 en la «Universidad», publicación dirigida entonces por el doctor Francisco Martínez Suárez, uno de los más eminentes representativos de El Salvador, tuvo en mi concepto el mérito de haber fijado con claridad los términos de la discusión.

Dice así: («La Universidad», Serie III No. 1, pág. 12 - 15). Sabiéndose con toda certeza que Pedro de Alvarado llegó a la capital de Guatemala el 21 de julio de 1526 y que la villa de San Salvador ya estaba fundada el 6 de mayo de 1525, natural es que en los nueve meses quince días que mediaron entre esas dos fechas, encontraremos la que buscamos (la fecha de la fundación de San Salvador)».

Las dos fechas que marca el doctor Luna entre las que debe buscarse aquella en que tuvo lugar la fun-

dación de San Salvador, se fundan en documentos incontrovertibles; la del 21 de julio fecha del regreso de Alvarado a Guatemala de la casi infructuosa expedición a Cuzcatlán) está dada por el memorial cakchiquel (el del Príncipe Xahila) y la del 6 de mayo (existencia Real de San Salvador) por el Lib. de Act. del Ay. de Guatemala ya citado.

Creo conveniente transcribir íntegros a los lectores las partes de esos documentos históricos que permiten fijar esos dos «fechas límites».

II

El Memorial Cakchiquel dice:

«Era en el día 1 Hunaphú (12 de abril de 1524) cuando los castellanos llegaron a Ixinché con su jefe Tunatiuh. La gente salió a encontrar a Tunatiuh con los jefes Belehe Dat y Cah Imox. Bueno fué el corazón de Tunatiuh cuando entró a la ciudad con los jefes. No hubo lucha y Tunatiuh regocijábese cuando él entró a Ixinché. Así entraron los castellanos de allende. Oh mis hijos, pero fue una cosa feroz cuando ellos entraron; sus caras eran estrañas y los jefes les tomaron a ellos por dioses. Nosotros, aun nosotros, vuestro padre, les vimos cuando ellos por vez primera pusieron pie en

Ixinché en el palacio de Tzupan donde Tunatiuh durmió. El jefe se adelantó y verdaderamente luchó él contra los guerreros: él vino de su estancia y llamó a los dictadores: Por qué, les dijo, queréis hacerme la guerra, cuando yo no os la he hecho, pudiendo hacéroslo? — De ningún modo, Señor, contestaron los afligidos príncipes; si así fuese, por qué habrían muerto tantos guerreros cuyas tumbas habéis visto vos mismo allá en los bosques, a donde se han llevado sus cadáveres?— Así replicaron los jefes, y él fue a la casa del jefe Chiebal».

«El Tunatiuh consintió juntarse a los jefes en sus guerras y los jefes le dijeron a él: «Oh tú, Dios, nosotros tenemos dos guerras: una con los Tzutuhiles, una en Panatacast». Así hablaron los jefes. Sólo 5 días después, Tunatiuh salió de la capital. Entonces los tzutuhiles fueron conquistados por los castellanos».

«Veinte y cinco días después (el 13 de mayo) Tunatiuh salió de la capital para Cuzcatlán yendo allá para destruir a Atlacat. El día 3 Queh (18 de junio) Atlacat fué muerto por los castellanos, con todos sus guerreros. Allá fueron con Tunatiuh todos sus mexicanos a esta batalla».

El día (10 Hanahpú, 21 de julio de 1524 volvió de Cuzcatlán a Tecpan-Guatemala)».

III

El Acta del Cab. de Santiago de Guatemala del 6 de mayo de 1525 md. XXV, dice así:

«Este dicho día el señor Capitán General Pedro de Alvarado dijo: que por cuanto él en nombre de sus

magestades, ha hecho elección en esta ciudad de alcaldes é regidores, entre los cuales eligió por regidor a Diego Holguín, el cual se fue desta ciudad a vivir y permanecer en la villa de San Salvador de la cual es Alcalde, é al presente no hay aquí más de un regidor. Y porque hay necesidad de proveer algunas cosas complicadas al servicio de sus magestades y a la buena gobernación é regimiento desta ciudad, é á cabsa de no haber aqui más de un regidor no se puede tener cabildo. Por tanto, que él en el dicho nombre, en lugar del dicho Diego Holguín elegía é nombraba por regidor desta dicha ciudad, a Francisco de Arévalo, el cual aceptó, y el dicho Sr. Capitan recibió del el juramento é solemnidad que en tal caso se requería, testigos Baltasar de Mendoza y Hernando de Alvarado».

«Este dicho día, é mes é año susodichos, se juntaron en el cabildo el dicho Sr. Capitan General, y los señores Baltasar de Mendoza, alcalde ordinario, y Hernando de Alvarado é Francisco de Arévalo regidores, é proveyeron lo siguiente:

«Que un puerco en pié de treynta alredez y desde arriba se venda en veynte pesos de oro, y de veynte en cinco arriba diez y seis pesos de oro, y que no lleven más, so pena de perdidos los puercos que así vendieren, y de cien pesos de oro para la cámara é fisco de sus magestades».

«Este dicho día se pregonó lo susodicho públicamente en esta ciudad, testigos Pedro Ximénez, Gaspar Arias, y Gonzalo de Solís y mucha copia de gente.

En vista de esos documentos, creo

que no puede ponerse en duda por nadie de que San Salvador fué fundado, como dice el doctor Luna, entre el 21 de julio de 1526 y el 6 de mayo de 1525.

La Real Academia Salvadoreña de la Historia, correspondiente de la de Madrid, en una consulta del Supremo Gobierno resolvió contestar que «San Salvador debió ser fundada dentro de un período de tiempo que abarca «desde la finalización del invierno en 1524 al 6 de mayo de 1525».

Como se ve, todos están acordes sobre la tesis del doctor Luna, incluso la Real Academia Salvadoreña de la Historia, salvo dos de sus miembros (Castañeda y Belloso), que siguiendo textualmente a Juarros creen que la fundación no tuvo lugar sino hasta 1528.

Los fundamentos en que descansa la dicha resolución de la Real Academia de la Historia, según publicación del Presidente de ella, en «El Día» del 7 de marzo de 1525; son los siguientes párrafos de Milla, Barberena y Luna:

IV

«I.—Hay también muchas probabilidades, aunque no entera certeza, de que en ese mismo año de 1525, emprendieron los españoles una segunda expedición a Cuzcatlán, la que tuvo mejor éxito que la de Alvarado, verificada el año anterior. Verdad es que Juarros y otros escritores suponen que la fundación de San Salvador tuvo lugar hasta el año de 1528; pero las antiguas actas municipales de Guatemala, que no sabemos como escaparon en este punto a la diligente observación de

aquel escritor, hacen ver sin la menor duda que en el mes de mayo de 1525 existía ya una villa de San Salvador, de la cual era Alcalde Diego Holguín. (Libro de Actas del Ayuntamiento de Guatemala, sesión del 6 de mayo de MDXXV). Es, pues, probable que en principio del año citado haya tenido lugar la conquista de aquella provincia, comenzada por Pedro de Alvarado en el anterior, y la fundación de su capital. — (José Milla)».

«El mismo historiador, confirma la fundación de la ciudad de «La Bermuda» con estas dos autoridades:

«El cronista Fr. Francisco Vázquez, que residió algún tiempo en la ciudad de San Salvador, dice haber tenido a la vista los papeles antiguos de su ayuntamiento, refiere que la población se fundó primitivamente en el sitio de «La Bermuda», donde estuvo algunos años, que el citado escritor cree no llegarían a veinte».

«Brasseur de Bourbourg citando un manuscrito que se intitulaba «Tratado de la fundación del Convento de Domínicos de San Salvador, dice que la ciudad se fundó primitivamente a diez leguas de Cuzcatlán, en el valle de Xuchitoto, donde permaneció muchos años».

«A fines de 1524 o a principios de 1525 es más que probable hayan emprendido los españoles una segunda expedición a Cuzcatlán que tuvo mejor éxito que la primera, pues existe prueba fehaciente de que ya en mayo de 1525 existía la villa de San Salvador. Desgraciadamente, no se conocen los detalles de esta segunda expedición, de cuya realidad no dudaba el P. Ximénes y el señor Milla.—Barberena».

«II.—Por el Libro de Actas del Ayuntamiento de Guatemala, correspondiente a los años de 1525 a 1530, palografiado por D. Rafael Arévalo e impreso en Guatemala por D. Luciano Luna, en 1856 sabemos que en el mes de mayo de 1525 existía ya la villa de San Salvador de la que era Alcalde Diego Holguín».

«Poco tiempo permaneció la población en el sitio «La Bermuda», porque pronto se reconoció que era un lugar sumamente perseguido por los rayos, por lo cual fué trasladada al lugar que hoy ocupa. — Barbarena».

III.—El P. Motolinia vino a San Salvador cuando todavía estaba en la Bermuda y cuenta como cosa notable que allí «son los truenos muy desaforados y espantosos, tanto que pone grima y muy gran temor morar en aquella villa».

«Scherzer asevera la traslación de la Bermuda».

«Aun subsisten en la Bermuda los restos, rafiros, como dice el P. Vásquez en su famosa Crónica, que indican claramente que allí estuvo asentada la población. — Barbarena».

«IV.—De la villa de San Salvador se hicieron dos fundaciones en épocas diferentes, la una hecha por nuestro verdadero conquistador don Diego de Alvarado en el valle de la Bermuda; y la segunda fundada o mejor dicho, trasladada en el lugar en que actualmente está, por Jorge de Alvarado el 10. de Abril del año 1528. Esta segunda fundación de la villa de San Salvador al pie del volcán del mismo nombre, la hizo Jorge con los habitantes del pueblo que algunos años antes había ya fun-

dato su hermano Diego en el valle de la Bermuda. Si el ilustrado historiador Juarros y el cronista Vásquez no mencionaron en sus obras la primera fundación, sólo fue porque hoy por fortuna nosotros conocemos; y por último, que si alguna duda cae en sus verídicas relaciones, se puede aclarar fácilmente, sabiendo como muy bien se sabe, que el valle de la Bermuda no está situado entre San San Jacinto y Mejicanos».

«Y como quiera que la fundación de 10. de Abril de 1528 está fuera de cuestión como lo demuestran todos los historiadores de primera y segunda mano, cúmplenos por el momento, ocuparnos solamente en la primera».

«Dos documentos auténticos existen sobre la primera fundación. Consiste el uno, en el acta Municipal de Guatemala de 6 de mayo de 1525; y el otro en un antiguo manuscrito que imprimí y di a conocer en el número 3 del tomo 30. del Repertorio Salvadoreño, correspondiente al mes de septiembre de 1889».

«Estudiando atentamente aquellos documentos se conoce que a principios del año de 1525 existía ya la mencionada villa y que Diego de Alvarado fue su fundador». — Alberto Luna.

Hasta allí, toda la opinión y todo el fundamento de la opinión de la Real Academia Salvadoreña de la Historia, por lo que se ve que todo se reduce en el fondo a la opinión del Dr. Luna.

V

Concretado así el debate, hay que buscar «la fecha de la fundación de

San Salvador» entre el 21 de julio de 1524 y el 6 de mayo de 1525.

Para fijar dicha fecha entre estos límites, el Dr. Luna se apoya en primer término «en la imposibilidad en que estaban los españoles de venir nuevamente a Cuzcatlán en los meses de la estación lluviosa que siguieron a julio de 1524», y en segundo lugar en «la gran actividad de Alvarado». Con lo primero se demuestra que los españoles salieron «después de finalizar el mes de septiembre», y con lo segundo que salieron «inmediatamente después»...

El doctor Luna razona así:

«Para poder caminar hacia estas comarcas (las de Cuzcatlán) fué preciso, sin duda alguna, esperar, lo más tarde el mes de noviembre, en que estos riesgos (los de las lluvias y las inundaciones) desaparecen, porque no aparece, ni aún como verosímil, que el Adelantado, cuyo carácter esencial lo constituía una acción invasora y dominante, haya tenido por más tiempo interrumpida la conquista, habiendo recibido a principios de octubre un socorro de españoles desencansados».

Ciertamente, el doctor Luna tiene razón al afirmar que los españoles no salieron a una nueva expedición a Cuzcatlán si no después de la estación lluviosa de 1524, esto es, después del 15 de octubre, fecha en que prácticamente empieza a concluir esa estación entre nosotros, pero sus conjeturas fundadas en el «carácter esencial» de Alvarado, «constituido de una acción invasora dominante», y en el hecho, ciertamente falso, «de que recibió» refuerzos a principios de octubre», están en contra de la documentación histórica, y por lo

tanto, si podemos afirmar con certeza que la segunda expedición a Cuzcatlán tuvo lugar «después de octubre de 1524, no podemos decir del mismo modo (ni con certeza ni con verdad) que esa expedición haya salido «inmediatamente después».

El doctor Luna, cuando escribió el artículo a que nos referimos no conocía las Cartas de Alvarado a Cortés, y eso explica en parte las dificultades con que ha tropezado en ese tan interesante trabajo, en el que ha tenido que recurrir a conjeturas más o menos racionales, pero no pasan de ser conjeturas, aceptables solamente a falta de mejores datos.

El razonamiento del doctor Luna, en su segunda parte, supone que dada la gran actividad de Alvarado éste ordenó una inmediata campaña a Cuzcatlán al finalizar la estación de las lluvias.

Pero si nuestro estimado amigo hubiera conocido dicha carta, habría visto con toda claridad que el 28 de julio de 1524 (fecha de la carta) Alvarado ardía en deseos no de regresar a Cuzcatlán, sino de ir a Tlapalán.

VI

Sobre esa cuestión dice así Alvarado (Carta 11a. a Cortés): «Pasados estos dos meses que me quedan (agosto y septiembre, que son los más recios de todos los de la estación lluviosa) saldré de esta ciudad (Santiago de Guatemala) en demanda de la provincia de Tlapala, que está a quince jornadas de aquí, la tierra adentro, y que según informado es la ciudad tan grande como esa

de México, y de grandes edificios, y de cal y canto y azoteas; y sin esa hay otras muchas, y cuatro o cinco de ellas han venido aquí a dar la obediencia a su majestad, y dicen que una de ellas tiene treinta mil vecinos, etc.»

Fácil es comprender la excitación de Alvarado ante tales informes y el motivo por el cual al concluir el invierno pensaba ya no en volver a Cuzcatlán sino dirigirse a la provincia de Tlapala, de cuyas riquezas tenía tan maravillosos informes.

Y nadie podrá dudar que para acometer semejante empresa, contra una ciudad tan grande como la de México y otros gran importancia y poderío, Alvarado no pensó en dividir sus fuerzas, enviando una parte al entonces invicto Cuzcatlán y otra a Tlapala.

Fundados en dicha carta 11 de Alvarado a Cortés, podemos, pues, establecer que la «prodigiosa actividad de Alvarado» al concluirse el invierno se iba a dirigir no a Cuzcatlán, como supuso el doctor Luna, sino a Tlapala.

Eso bastará para invalidar las conjeturas del doctor Luna respecto a la salida de la segunda expedición

a Cuzcatlán a principios de la estación seca; pero hay todavía otras observaciones que hacer, entre las cuales están las siguientes: 1a., que el Dr. Luna en su razonamiento comete un anacronismo, pues dice que Alvarado «recibió a principios de octubre un socorro de españoles descansados», cuando en realidad ese socorro salió de México en esa fecha y llegó a Guatemala meses después»; y 2a. que el doctor Luna no toma en cuenta la sublevación indiana iniciada por los cakchiqueles el día VII Tecolote (26 de agosto de 1524), que fué la más formidable de todas las de estos países y que por poco pone fin a todos los conquistadores, sublevación que estos no pudieron debelar, y eso a medias, sino hasta febrero del año siguiente (1525) a lo que podemos agregar que durante ese tiempo Alvarado estaba herido gravemente, en cama y en paso de muerte.

Eso nos hace ver con claridad la imposibilidad en que estuvieron los españoles para organizar la segunda campaña a Cuzcatlán antes de febrero de 1525, y por lo tanto, LA IMPOSIBILIDAD DE QUE SAN SALVADOR HAYA SIDO FUNDADA ANTES DE FEBRERO DE 1525.

(Continuará).

Píndaro

Por Norwood y H. Duff.

Nació Píndaro en Cinocéfalos, pueblo próximo a Tebas de Beocia, hacia el año de 520 antes de J. C. Empezó tempranamente a practicar la composición lírica; una linda anécdota refiere que en su infancia unas abejas depositaron miel en sus labios mientras dormía. Entre sus maestros figuraron las poetisas locales Corina y Mirtis, y más tarde el ilustre Laso de Hermione. A los veinte años escribió su primera poesía, de la que sobrevive la décima oda pítica. Probablemente visitó a Sicilia, y acaso a Cirene. Dícese que su elogio de Atenas enojó tanto a los tebanos que le impusieron una multa; pero el importe de ésta fué pagado por los atenienses. Murió hacia los 400 años antes de J. C. Cuenta Arriano que cuando Alejandro el Grande destruyó a Tebas, sólo respetó la casa del poeta Píndaro.

Los eruditos antiguos dispusieron sus obras en diecisiete libros, cuatro de los cuales, las Odas epinicias, son los únicos que nos quedan, aunque poseemos muchos fragmentos de otras.

Estas odas son poesías en honor de los vencedores en los grandes juegos atléticos; catorce odas olímpicas, doce píticas, once nemeas, siete ístmicas. Se compusieron para ser ejecutadas por un «coro», agrupación que bailaba y cantaba. La fama de Píndaro fué extensísima. Entre sus clientes figuran conspicuos nobles de Egina y príncipes sicilia-

nos. La séptima oda olímpica (quizá su obra más grande), escrita para celebrar a Diágoras de Rodas, se esculpió en letras de oro en el muro de un templo, en Lindos, ciudad de dicha isla.

Píndaro marca el término y la culminación del gran período lírico. Surgía ya un nuevo tipo de literatura, la dramática. Corría parejas con esta mudanza artística el desarrollo político. Atenas iba llegando rápidamente a la hegemonía, como gran democracia, basada en el comercio marítimo. Píndaro quería una clase que iba perdiendo terreno: los nobles dóricos de los antiguos estados agrícolas, y escribía para ella. Sus ideas son en lo principal las de aquéllos. No se cansa nunca de encomiar a Hércules, a la línea egineta de Eaco, la severa disciplina del código dórico. En la vida, en la atlética y en su propio arte, ensalsa a la «naturaleza» (phy) o talento heredado, en comparación con la no inspirada «educación» (mathesis). Siempre que menciona a los ciudadanos lo hace con desvío, con una vislumbre de temor y con un dejo de desprecio; el vencedor glorioso debe esperar su envidia; el príncipe genial debe ser prudente, bondadoso y firme al gobernarlos. Por la democracia más poderosa de todas, Atenas, revela alta admiración: «ciudad de esplendor, con diadema de violetas, llena de divinas presencias» (frag. 76). Pero está más en su centro al hablar de los tipos de sociedad más antiguos, de su propia Tebas o de la

prehistórica Orcómenes, a la que entona tan tiernos himnos en la oda XIV olímpica, poesía llena de las Gracias que gobiernan la antigua ciudad y en que parecen resonar sosegadamente sus tranquilas aguas. En efecto, a las Gracias, más aún que a las Musas es a quienes atribuye su inspiración. Ellas, y todos los dioses, aparecen incesantemente en su obra, en invocaciones o en relatos de reverente admiración y fe. Preocupábanle hondamente las religiones de «misterio», esas doctrinas sobre la vida de ultratumba que animan la segunda oda olímpica; y los bellísimos trenos de que se conservan algunos fragmentos. «Para ellos luce abajo la fuerza del sol, cuando es noche para nosotros; entre praderas de encendidas rosas, el borde de su ciudad yace en una guirnalda de árboles fragantes doblados al peso de dorados frutos...».

¿Por qué estos temas, la buena crianza, la religión, la política, se encuentran en poesías que celebran

a un púgil o al vencedor con el carro? En primer lugar, el hecho mismo que el poeta conmemora es (para tales facultades) mezquino por su alcance, y sólo varía en detalles de unos juegos a otros. El poeta necesita incorporarle otros temas pues de lo contrario su obra sería tan monótona como los esfuerzos que hacen nuestros actuales cronistas del fútbol o críquet. En segundo lugar el tema no es, al fin y al cabo tan mezquino como propendemos a pensar. Los juegos formaban parte de la religión; todos los concursos se realizaban en honor de algún dios: Zeus en Olimpia y Nemea, Apolo en Pitia en el Istmo. Estas odas incluyen habitualmente, además de los elogios del vencedor y algunos detalles de los juegos, un «mito», alguna hazaña del dios o héroe brillantemente relatada, una loa de la ciudad del vencedor, la narración de los triunfos obtenidos por sus antepasados, y consejos sociales o morales, que con frecuencia se entienden en amplios comentarios sobre la vida.

Primero es la virtud; luego el nombre.
Si ambos obtiene, ¿qué más quiere el hombre?

(Pítica I,98).

Pero constituye el rasgo principal de Píndaro —caso único entre los grandes poetas— el ser principalmente estético. La belleza, no la moral, es su ideal instintivo. Esto, aun más que la dificultad de su griego, ha contribuido a colocarle en la categoría de los autores de que se habla, pero que nadie lee. No discutiremos aquí si el hecho estético tan legítimo como el moral. Pero casi todo el mundo piensa en el pri-

mero como inferior al segundo. Es mucho más común decir: «estimo la belleza porque me hace mejor» que «estimo la moral porque azuza mi apreciación de la belleza». Píndaro está al margen de la gran tradición europea de que es figura tan prominente su contemporáneo Esquilo.

El resultado de esto es que en su obra no encontramos grandes caracteres ni gran acción, pero sí grandes cuadros. Es un colorista magnífico;

con razón dice que su musa quiere la sexta olímpica, el nacimiento de «de oro, y corales, y marfil ceñirte— Yamo se describe en un lenguaje rica diadema». (Nm. VII, 78). En que recuerda a Botticelli:

Evadme, en tanto, en la floresta umbría
la purpurina faja desnuda.
Y con las Parcas, a asistirla envía
Febo a Lucina, que a las madres ama;
Y el dulce Yamo ve la luz del día.

Los cuadros, como se ve, tienen un suceso. Así, en el soberbio y movimiento, pero cada uno presenta exuberante comienzo de la quinta nemea exclama:

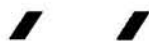
Escultor no soy yo. Forjar no puede
mi mano infiel, estatua poderosa
que sobre el pedestal inmóvil quede.
Mas tú, dulce canción, sal presurosa
en cuanta nave o bote abriga Egina,
y anuncia por doquiera melodiosa,
que corona inmortal Neme divina
al hijo de Lampón, robusto mozo,
en el Pancraccio vencedor destina.
Aun no le apunta el prematuro bozo,
flor de otoñales frutos precusora.

En toda su obra resplandece la belleza de las palabras, no desbordada sino dirigida por el sentimiento de la ponderación, de la medida, de la forma, que cultivan instintivamente todos los autores griegos del período clásico. Oro, flores, belleza corporal y acción física, esplendor y centelleo del sol y del vino: todo esto comunica a las odas de Píndaro una magnificencia que en ocasiones extraviaría el espíritu a, no ser por la constante resaca de su ritmo, por el estudiado equilibrio de su estructura; porque Píndaro tiene mucho más que elocuentes palabras; tiene el arte de moldearlas en sentencias soberbias: «¡Salve, isla creada por los dioses, la más amada flor de los hijos de Leto de brillantes trenzas, hija del mar, maravilla incommovible de la vasta tierra, a quien los mortales llaman Delos, pero a quien los dioses en el cielo denominan lejana y brillante estrella en la expansión de sombras de la tierra» (frag. 87). A esta majestad de la frase une Píndaro el dominio de un ritmo incomparable. El oír y sentir el gran metro dórico atronando entre los amplios espacios de la cuarta oda pítica nos llena de deleite y de asombro, aun después de las maravillas del verso homérico.

Esta esplendidez del lenguaje, unida al magnífico ritmo, es lo que hace de Píndaro el más difícil de traducir entre todos los poetas; en

efecto, es absolutamente imposible lograrlo con cierta proximidad a la exactitud. Aun poseyendo combinadas las facultades de Milton y de Swinburne, todavía se fracasaría en el intento, porque los efectos de Píndaro estriban principalmente en la misma textura de la lengua griega, bastante más que los efectos de cualquier otro poeta. No obstante, se intenta traducirlo, como el que quisiera reproducir el Niágara con un pedazo de percal. Semejantes traducciones nos ayudan a ver el «significado» externo del griego, pero se puede adquirir mucho mejor de la obra de Píndaro leyendo el *Progress of Poesy* de Gray, o la *Wéstminster Abbey* de Matthew Arnold. Esta última poesía comparte por lo menos una soberbia cualidad con la oda pindárica. Arnold concibe a su amigo Stanley como una fuente de luz en su generación, y en toda la elegía este toque de luz reaparece en variadas y bellas formas. Así, por ejemplo, en la primera pítica. El poeta comienza con una sublime invocación a la música como potencia que infiltra armonía

en el pecho de dioses y mortales, y ante la cual tiemblan todas las cosas discordantes y sin ley. Luego pasa a la guerra de Gerón, el campeón de la civilización y del orden, cuyos enemigos son ejemplares de potencia desaforada, como los titanes que hicieron frente a Zeus. Por toda la oda discurre el concepto de la música, de la armonía, del orden, haciendo frente a la discordia y a la barbarie. Por esto habla del aullido de guerra proferido por los etruscos, y pide al cielo paz para los dominios de Gerón; por eso al final, al mencionar a otro príncipe siciliano, el odioso Faláride, hace contrastar la amarga fama que mantiene el mal recuerdo de su nombre con el dulce son de la liras bajo el techo de Gerón y el gentil susurro de voces infantiles. Siempre el estudio de una oda de Píndaro revelará algún cuadro sencillo que da más vasto alcance y estructura de oro a la serie de plegarias, exhortaciones, fábulas y metáforas, que en otro caso podría parecer inconexo, no obstante su belleza.



Tres Libros de Tres Representativos del
“GRUPOSEIS”:

POEMAS CON LOS OJOS CERRADOS,
de Oswaldo Escobar Velado;

RAIZ HUNDIDA, de Manuel Alonso Rodríguez;

T. N. T., de Antonio Gamero.

La promoción más visible en estos últimos años, en la juventud intelectual salvadoreña, ha sido la que se agrupó en una entidad denominada GRUPOSEIS, Sociedad En Ideas Superiores.

Como quiera que el nombre no encajaba para muchos en eso de la superioridad, lo cierto ha sido que se dedicaron a hacer labor superándose. Promovieron reuniones. Tomaron el radio para divulgar sus inquietudes literarias y artísticas. Hicieron veladas y obtuvieron de uno de los diarios de esta localidad, campo proicio para dar a conocer lo que ellos aspiraban.

En estas inquietudes ha habido quien les apoyara y estimulara a efecto de romper el encasillamiento del medio y para que se ejercitaran en la gimnasia de la vida. Indiferentes a los prejuicios, laboraron, han laborado y siguen laborando. No se encajonaron, sino que en atisbos constantes, han ido —efectivamente— superándose.

Que decayeron un poco las actividades porque algunos de ellos tenían que atender a sus estudios universitarios; otros porque se alejaron del país, este o aquel por des-

alientos, o porque ya no les satisfizo. El papel en el periódico vino a cerrar la página de divulgación, pero les quedó el radio. Así, como querían plasmar en hechos aquella labor, se pusieron a escribir libros.

El primero, fué OSWALDO ESCOBAR VELADO quien hizo editar en Guayaquil, Ecuador, su cuaderno POEMAS CON LOS OJOS CERRADOS.

Campea en la tónica, en la dibujación lírica de Escobar Velado, el sentimiento amoroso. Le preocupa el credo del corazón en emotividades, rezando a la mujer, principio y consecuencia y vida del hombre. Tiene influencias directas; pero ¿quién no las tiene? Sin embargo, del Escobar Velado de 1937, al de 1932, hay muchos kilómetros de superación. Aquel ambiente que lo acogotaba en péndulos cansados, en frases hechas, en ideas repetidas y en repeticiones monótonas, se quedó para darle paso al sentimiento e idea que dibuja y recuenta minutos de emoción. Y he aquí que en esa línea ascendente, va entrando por una distinta ruta en busca de lo que le duela o le alegre en la existencia.

—

El Segundo, fué MANUEL ALONSO RODRIGUEZ, quien editara en la Imprenta FUNES, de San Salvador, preciosamente, RAIZ HUNDIDA. Poemas de coloración cósmica, buscando gérmenes en la estructura del por qué de efectos ideales, naturales y vitales. Manuel Alonso Rodríguez, también, dejó su estilo de ponderaciones rigurosamente simétricas. Su verso, a medida y compás, de alejandrinos exactamente armónicos, quedó en lo que era, aunque en eso mismo podría haber hundido penetrantemente ese sentir de hoy.

Rodríguez se sitúa ahora en plano distinto. Su panorámica, a ratos de desaliento y a ratos de indagación, va más allá de la carne para llegar al estremecimiento. Alárgase por otro rumbo en diseños de vida romántica, aunque en esa vida haya fugas a la cosmicidad.

El contenido habla de penetración a recónditas presencias que pone en atribuciones de color, calor y movilización viva.

El Tercero, ANTONIO GAMERO, el más agudo de todos, acaba de publicar su libro TNT, una extraña fórmula para la poesía: pero un girar verdadero en la órbita del momento mundial.

TNT, es la explosión, el desgarré, la clarificación de momentos sucesivos en el vértice y vórtice de los días. Gamero, que estuvo hace años en el romanticismo, también tomo

su consigna, y en eso de la superación, santo y seña del Gruposeis, contestó con creces. Fué el primer presidente de la institución dicha. Trabajo y trabaja. Su libro es una de esas revelaciones que, aunque no sorprendan, remueven los estratos de la realidad y estallan en los horizontes de esta época.

Hay viscera y sudor. Hay alarido y sangre, hay temblor de abismos incendiados en el corazón humano y hay estremecimientos etéreos.

La pureza en el contenido, advierte la presencia de una poesía a tiempo, a espacio, a golpe, fuego y dolor. No hay lágrimas pasajeras que llevan de arrastrada la capilla en donde el corazón está de rodillas gimoteando. Sus lágrimas explotan, estallan y revientan en la madrugada del instante para que éste vaya a dar, astillado, a los rumbos de la existencia, en sentimientos que han sido diluídos en una fórmula explosiva.

Así, damos poemas, dos de cada uno de ellos y por el orden cronológico, tal como han ido saliendo estos libros: de Oswaldo Escobar Velado en POEMAS CON LOS OJOS CERRADOS; de Alfonso Rodríguez en RAIZ HUNDIDA y de Antonio Gamero en «TNT».

De esta manera el GRUPOSEIS dió una resultante y en esta forma, componentes de dicha entidad caminan con el escudo y consigna yendo adelante en su voluntad y acción.

J. F. I.

*radmila peters**(Del Libro «Poemas con los Ojos Cerrados»)*

desde el burrito blanco de mi pueblo
 voy a escribirte un verso de amor, radmila peters.
 aquí, rodeado de paisajes,
 de carcajadas largas de colores.

un volcán allí enfrente, ardiendo como arde tu recuerdo
 y la iglesia tendida sobre el llano,
 —ovejita celeste que come grama verde—

aquí estoy con aquella sencillez del párvulo
 que empieza a pronunciar el alfabeto.

aquí estoy, es tan alto el pueblecito
 que el alma se me ha ido volando por tu risa
 con entusiasmo azul de barrilete.

aquí estoy, sin tu tristeza antigua
 sin tu mirada clara.
 sin tener tu negra cabellera, amiga,
 como una rosa trágica en las manos.

hoy que brota la palabra fresca como los helechos
 para decirte: te amo!

te amo en este domingo que tiene sencillez de beata
 y delantal de lino.
 domingo todo lleno de veredas
 y campanas perdidas en el alma.

te estoy amando aquí frente al paisaje.
 te estoy amando aquí, radmila peters.

nueva canción para radmila peters

te amé desde las cosas más sencillas,
desde el pueblito aquel que casi llega
en comunión perfecta hasta las nubes,
te amé desde sus cerros.
te amé porque una vez me preguntaste
qué querían decir unas palabras,
y cómo se llamaban unos pájaros
que llenaban de alas, el paisaje.....

te acuerdas?
yo te fui amando, poco a poco, amiga,
así como la hiedra va subiendo en las paredes húmedas.

comparé tus pupilas con la noche,
y tu alma, con la blancura de las pozas claras.
tus manos eran para mí, dos mariposas, de esas
que pasan volando por el llano.
yo me sentía niño ante tus ojos,
no sé por qué me recordabas tanto a mi primer cariño.

y aquí me tienes hoy, y qué distinto.
me hiciste sufrir tanto,
que es mejor que te olvide para siempre
desde las cosas más sencillas,
desde el pueblito aquél, que es un burrito
laborioso y blanco.

*Oswaldo Escobar Velado,
(Del GRUPOSEIS).*



Canto a la Semilla

(Del Libro «Raíz Hundida»).

Mundo abierto y tendido lleno de sol y flores verdecidas.
 Manzana madurada con las guerras, arco de flecha tensa,
 que dispara saetas de fuegos fátuos y de voces claras.

Mundo de cal y tizne, de vinagre y canela, concreción de las almas
 dolor, furia, tristeza,
 Mundo de maravilla y de silencio, fértil por el dolor de la semilla.

Fértil por el Milagro de las madres,
 por el Nido y el Agua, por el pólen y por el beso tibio.

Mundo de este pedazo de corazón que llevo adentro,
 batallador y único, inflexible y tenaz, ICONOCLASTA!!
 Mundo del trigo y el café y la caña,
 del pan y del desvelo, y el licor y la caricia....

La semilla amanece ardiendo surcos, la semilla se rompe como una
 Madre Nueva.

Semilla de milagro y de dulzura, Brote escondido y nunca adivinado

Desde que cabalgó en sus siete potros el portento admirable de la
 Tierra,

desde que iba cayendo aquel eterno Fiat,
fué la semilla el soplo, la ANUNCIACION Y LA ESPERANZA!..

Principio de la vida, harina blanca, Semilla de la tierra, semilla
de la Raza,
Y la Civilización con su oleaje creciendo.....

Gritar por lo fecundo!! Cantar por esos paisajes ignorados
que están fermentándose en el surco!! —Grano lleno de verde y de
ramaje,
Y en la RAIZ: el MUNDO.....

Grito de la Tierra

Ventre de promesa redonda, pezón de leche y miel,
Ventre de Tierra prieta, exprimida por la primer caricia,
Gritó la tierra en la mañana de rodajes y se cayó la miel de los panales,

Estaba tibia, con un aliento de humo sobre el pecho,
—(porque se hizo humo el último aguacero)—
había amanecido lloviendo sobre el monte, y estaban bostezando las
quebradas...!!

Aquel día sintió el surco caer simiente nueva,
esa fuerte impresión que hace a la Madre apretar el quejido y suspirar
muy Hondo!!
En aquel día, persignaba el arado las lomas y los llanos.

Virginidad del monte, rota por las pezuñas de los bueyes,
por el canto del hombre, por el arado y por el ansia de alimentar los
hijos.

Virginidad del monte, violada en la mañana de pájaros
y garzas y alcatraces que van chillando la tormenta, por el pueblo y
la sierra:

Grito de la llanura atormentada, por el puño y la garra, por el que
llegó con los ojos azules, a robarse las lianas de los ojos de agua,
a romper los caminos y a hacer llorar las rocas de los pozos
con dinamita y nitroglicerina,

Y sin embargo, con su gesto suave, siempre maternalicia, siempre buena,
volviendo a hacerse madre por sus hijos.
Madre por sus frutales verdecidos, por el maíz y el trigo,
Madre por las boquitas de los niños, por el gesto de pena de las MADRES
por la debilidad de los asilos, y de los Hospitales.

Por todo eso la Tierra GRITA y se reverdece,
y se da toda entera a la virilidad de los arados; Gritad, llorad de
regocijo, que hoy llegó el mes de MAYO...!!
Empieza a reventar la piel morena... y se gesta el MILAGRO!!

*Manuel Alonso Rodríguez,
(Del GRUPOSEIS).*



Figuras del Espíritu al Carbón

(Del Libro «I. N. I.»)

Analuz, Analuz!
Yo he imaginado vías por donde vas llevando
adherida a los pies la miel de resignadas abejas
habitantes de insomnes y seculares sándalos;

Yo he imaginado niños ciegos abrazándose
al ecuador en llamas de tus muslos,
niños huérfanos; niños arrecidos
que traen a la espalda tergiversados mapas
cuyos límites son en cuatro puntos:
Al Norte, una metralla;
al Sur, una bandera desamparada y húmeda de sangre;
al Este, un cuerpo herido aun no identificado;
y al Oeste, unos ojos femeninos llorando.

Esos mapas un día se encontraron
ubicados al centro de rumbos muy distintos:
al Norte, la esperanza;
al Sur, una virgen y hondo sueño de paz enarbolándose;
al Este, una alta espiga de trigo —metáfora de Vida—;
y al Oeste, una madre y una criatura riendo entre sus brazos

Analuz, Analuz,
mariposa recién despegada del clima de una yerba,
yo te he visto volar del tiempo a la eternidad y viceversa;
de la campiña al mar, del Infierno a la Gloria;
y te he visto llenar los vacíos odres de la espera
con la sustancia dulce de toronja caída de tus manos.

Una mañana sola tatuada de lamentos y pájaros cansinos,
emprendiste la marcha por el globo terrestre.
¿Qué buscabas? ¿Alguna llama ardiendo en el asombro
o una muñeca desgredada
dormida en el dintel de algún lejano día de tu infancia?
¿Buscabas un metal luminoso arrastrado
por inválidas aguas de lluvias abortadas?

Analuz, Analuz,
yo he visto a un niño geógrafo pegado al mapa - mundi de tus senos,
estudiando el milagro que se alza de los surcos maternos,
y extrayendo líquidos minerales
y pronunciando mi nombre insosegado, aventurero!

¡Y he visto a Dios nutriéndose con el sabor a miel
que brota del enjambre rosado de tus pies!

Instancias para una Resignación con la Muerte

Yo no sé por qué lloran
las esposas y madres y hermanas de los muertos.
Si ya no está de moda
el llanto, ¿por qué mojan de lágrimas el tiempo?
¿Por qué no alzar el puño
y dar de puñetazos en el viento?
¿Por qué no recoger el arma que dejaron
y fusilar la cólera del cielo?

¡Cómo siento que soy el buen hermano
del que cayó abatido en la trinchera!
Y con el alma herida de coraje
¡cómo siento en mi boca la blasfemia!

Mujeres timoratas, alegraos conmigo
de que los hombres mueran en la guerra!

Dejad que todos caigan:
 que caigan los patanes, los santos, los poetas:
 Hay urgencia del polvo de sus huesos
 para abonar el surco de la tierra.

Hay locos minerales subterráneos
 que quieren adherirse a su tristeza.

¿Qué porvenir tendrá un pobre soldado
 que regresa al hogar sin una pierna;
 con los ojos llenos de sombras para siempre,
 y no sabe en qué punto quedaron sus orejas?
 ¿Qué amigo le dará lo que ha perdido?
 ¿Qué mujer le será su compañera?
 ¿Qué foco de esperanza le alumbrará su abismo?
 ¿Quién le rescatará de la pobreza?
 Nadie! La patria sólo
 le pondrá sobre el pecho una dorada pieza,
 y dirá el vulgo al verlo, fría y fría:
 ese es un veterano de la guerra.

¡Madres, hijas y esposas, alegraos conmigo
 de que los hombres mueran,
 porque ya los asilos y hospitales,
 los manicomios y los barrios pobres
 están llenos de gentes miserables!
 Yo no sé por qué lloran vuestros ojos
 y vuestros labios callan la injusticia.
 Si en la vida moderna no se llora,
 ¿por qué llenar de lágrimas la vida?
 Madres, hijas y esposas timoratas,
 dejad que todos mueran.
 Estaba ya previsto
 que morirían de hambre y de pavor.
 Sobre la era informe
 que el huracán dibuja en sus cenizas
 cae totalitaria la voluntad de Dios!

*Antonio Gamero,
 (Del GRUPOSIES.)*

EL HOMBRE Y LA LEY

Discurso pronunciado a las 20 horas del día 28 de Octubre de 1943, en el Paraninfo de la Universidad Nacional, con motivo de la primera conferencia del Dr. Luis Recaséns Siches.

I

Señoras y Señores:

Desde los más remotos tiempos, la idea —como iluminación eterna— pugnó por manifestarse en los planos primarios de la creación. La idea materializada se manifestó en el Universo con estas palabras: «Fiat Luz» —hágase la luz— y la luz que es verbo inundó el espacio para compenetrarse con su misión creadora. La luz que se filtró por diversos canales en la vida, involucra unidad dimanada de la Unidad Divina, para iluminar los mundos.

La multiplicidad —generada por la unidad manifestada— hace aparecer infinitos seres que llevan conferidos los maravillosos atributos de la unidad y la pluralidad. En medio de esta infinidad de seres, se destaca el hombre que es soplo divino alentando el barro —idea corporeizada— alma con los tres atributos de sensibilidad, mentalidad y voluntad.

Como la criatura trae congénitos los atributos de su creador, nos encontramos ante la contemplación de lo pequeño manifestándose en lo grande, y de lo grande manifestándose en lo pequeño, ésto es, del macrocosmos y el microcosmos —tan maravilloso el uno como el otro— si se examinan desde su profunda interioridad. Las manifestaciones ex-

ternas de la multiplicidad creada —mediante el concurso de las fuerzas— complica enormemente el panorama de la creación, recalándose tal complicación en los planos emocionales y mentales. Esta complicación que suscita la lucha y la agonía, hace que se destaquen ciertos tipos humanos iluminados con una claridad ideal, los que proyectan y ordenan un conjunto de ideas capaces de trazar caminos. Estos son los predestinados que tuvieron la dicha de encontrarse en la sencilla profundidad de su interioridad y que, al encontrarse, también hallaron su senda, la que transitaron serena y firmemente, para canalizar la emoción y el pensamiento del género humano: ellos fueron los filósofos que, con el concurso de la Filosofía, se posesionaron de los poderes ocultos, y pusieron su alma al servicio de la vida, hasta convertirse en precursores del avance espiritual y del progreso material.

Después, unos hombres tomaron aquellos recursos para ponerlos al servicio del bien; otros dispusieron de ellos para ponerlos al servicio del mal; unos trabajaron por la exaltación del espíritu; otros, por la sucesión de la materia; unos se adentraron en el campo de la emoción, y otros, en el de la mente. La alegoría de la Torre de Babel es una representación clara de la confusión

que en el género humano introdujo el devenir de los poderes creadores, en función de las realidades humanas y naturales.

II

Luego que los filósofos abrieron caminos para el pensamiento, la emoción y la voluntad, fueron apareciendo los estructuradores de las ciencias que alcanzaron el privilegio de poner aquellos recursos al servicio de la humanidad, suscitando el progreso en todas las direcciones. El afán creador de los hombres superiores, por una parte, y la lucha de los hombres comunes por la conquista de sus particulares objetivos, por otra, acentuaron superlativamente la complicación del vivir, a grado de que la pureza y la diafanidad características de la creación, se tornaron en fuerzas desenfrenadas que pronto chocaron con otras fuerzas de naturaleza distinta, produciendo el caos y la confusión de los hombres. Y es que el hombre, empeñado en su subsistencia y en la conquista de sus propios objetivos, perdió el ritmo y el equilibrio manifestados en los sistemas de la creación, para apartarse del proceso evolutivo natural. En este torbellino de pareceres y de afanes contradictorios, los hombres trataron de revisar su propia conducta, a fin de hacer surgir nuevos hombres que pugnarán por el restablecimiento del equilibrio individual y colectivo, hasta llegar a generar tendencias perfectamente definidas que los hombres dieron en llamar Espiritualismo Histórico y Materialismo Histórico. Estas dos ideas fundamentales dieron lugar a la formación de dos sistemas que dividieron a la humanidad en dos con-

siderables grupos: el uno que trabajó por el espíritu, la conciencia y la eternidad, y el otro, que trabajó por el progreso material, el culto al Becerro de Oro y la ambición desenfrenada. Estas tendencias, al consolidarse, originaron creencias, sectas, partidos, etc., que —en la mayoría de los casos— retardaron el progreso humano, puesto que tanto la conciencia individual como la gregaria, perdieron oportunidades para convertirse en normas de conducta, a tal suerte que los hombres y los pueblos avanzaron y retrocedieron, a impulsos de las fuerzas constructivas. Sin embargo, en medio de este cataclismo vuelven a aparecer espíritus fuertes que proclaman su propia conducta para que se convierta en línea de conducta individual, convirtiéndose después en línea de conducta para las colectividades. Esta línea, que sólo es un reflejo del sistema universal, se convierte muy pronto en norma general para los pueblos. A esta línea —manifestada de tal manera en el proceso de la creación— han llamado y seguiremos llamando la Ley.

Esta Ley es la que enunciaron los Patriarcas, la que proclamaron los Profetas y la que —en medio de truenos y relámpagos— fué revelada a Moisés sobre el Monte Sinaí. Ley que fué modificada y sancionada por el otro gran Legislador, Enmanuel, Jesús el Cristo, quien supo consagrarla en el correr de su existencia para exaltarla en el Tabor de excelsa historia; siendo la misma que más tarde difundieron los Apóstoles y la que inflamó —en todo instante— el verbo encendido del Apóstol de los Gentiles.

III

De la influencia y alcances de esta Ley, no puede sustraerse criatura alguna; ni siquiera el hombre, a pesar de su fantasía, vanidad y aparente poder. Y quién es el hombre?; de dónde viene?, y hacia dónde vá? Misterio. Aparente misterio; mejor, confusión; confusión artificiosamente elaborada por los agentes del mal. Y aquí es necesario establecer —como punto de partida— la cuestión que plantea la lucha perenne entre el bien y el mal. El bien es, sin lugar a discusión, la Ley, la única sabia y bondadosa Ley a la cual todo ha de ser sometido. El mal, aunque aparente la perennidad y la conveniencia de una Ley, es siempre un conjunto de accidentes originados por la personalidad del hombre. En otras palabras, el bien es la voluntad de Dios manifiesta en el panorama de la creación; y el mal, es la resultante de las bajas pasiones del ser humano. Con este concepto de la Ley, que se manifiesta armoniosamente por medio de la realidad circundante, llegamos a la conclusión de que la Naturaleza es dación perenne: se dá la montaña, con toda su majestuosidad; se dá el valle, con sus policromados ropajes; se dá el viento, con sus variados giros; se dá la fuente, con sus dulces cantares; se dá, en fin, la Madre Tierra, hasta para albergar amorosamente los despojos del hombre. Maravilloso espectáculo es el que ofrecen todos los elementos naturales al conjugarse armoniosamente para conjugar el verbo Dar, porque darse —sin reserva y sin esperanza— es el único mandato del Bien. Sin embargo, el hombre dotado de conciencia personal, es quien introduce la inarmonía

para dar pávulo a sus pasiones y, en este afán, tritura, aplasta y destruye despiadadamente porque en su empeño insensato de posesión material, olvida su elevado origen, y sin discriminar ni pensar en su noble destino, se lanza en pos de las fascinaciones y de las cosas transitorias. Y es que el hombre, rodeado por la objetividad circundante, piensa erróneamente en que él mismo es un objeto, y que sólo existe su apariencia física, la cual ha de volcarse en múltiples manifestaciones de carácter externo. Ya lo insinuó Sócrates, al dar a entender que hombre no es quien vive de fuera hacia adentro, sino que hombre —en el sentido de individualidad— es quien vive de dentro hacia afuera. Por tanto, para operar una rectificación, necesario es que el hombre, antes de explorar en los sistemas planetarios y en los que anima la vida en grado elemental, ha de explorar en el maravilloso mundo de su propia interioridad, a fin de encontrar en él mismo la razón de ser de su existencia, su origen y su fin trascendentales, para que se convierta en ser subjetivo, capaz de desasirse de las miserias de la personalidad humana para que, libre e iluminado, esté en condiciones de encontrar en su propia reconditez, la Ley; la única y perdurable Ley, de la cual los códigos humanos son pálido reflejo.

IV

Se trata de ideas peregrinas, o de simples aseveraciones hiperbólicas, dirán algunos. Pero no es así, principalmente si reflexionamos con serenidad y liberados de los vínculos terrenales; pues en verdad sólo he tratado de hacer un somero recuento

de las verdades que unos aceptan por convicción y que otros toleran o simulan aceptar, por conveniencia. Como quiera que sea, la verdad es que si la humanidad hubiera recordado a menudo estas leyes o preceptos, no se habría apartado del sendero que le trazara su Creador, y los hombres de ciencia no habrían aportado su concurso a las fuerzas destructoras, y las actividades del Foro Romano no habrían llegado hasta donde llegaron; y los legisladores de todos los tiempos habrían sido más parcios en su afán de elaborar leyes, que muchas veces no fueron observadas y que otras veces fueron transgredidas. Y es porque la Ley, al surgir de la conciencia y proyectarse en la conducta individual, puede influir poderosamente en la conducta colectiva. Esta Ley de conciencia, acaso sea el único tesoro confiado al hombre para exaltar-lo a la categoría de Rey de la Creación.

Hay, en la jurisprudencia de todas las naciones, innumerables casos demostrativos de la ineficacia de las leyes humanas, y de los lamentables errores en que incurrieron los juristas al condenar al hombre inocente y absolver al culpable. No obstante esta historia dolorosa, los Juristas más insignes siguen luchando para encontrar el camino llano hacia la plena prueba, a fin de llegar un día a realizar el ideal de justicia que alienta en la Ciencia del Derecho. Cabe aquí dejar constancia de que no atribuimos las deficiencias apuntadas, ni a Jueces ni a Tratadistas, sino que aludimos —de modo general— a los millares de elementos subjetivos y objetivos que se conjugan en cualquiera cuestión litigiosa o contenciosa, de la cual han de re-

sultar unos que ganan y otros que pierden; o unos que son castigados y otros que son absueltos.

V

Por tanto, justo es convenir en que el Derecho, por sí solo, poco puede colaborar en la defensa de los intereses individuales y colectivos: pero el Derecho, fundamentado en una filosofía trascendente y correlacionado con una ética elevada, es capaz de dar a la Humanidad el triunfo de la justicia. Para lograr semejante empresa, necesario es que el hogar —primera escuela del hombre— y que la escuela —como instrucción del Estado— coordinen su acción a fin de preservar a las generaciones de toda influencia que las desvíe del camino trazado por la Ley. Sólo preparando el advenimiento de nuevos tipos humanos que lleven en su propia conciencia la Ley, garantizaremos la realización del ideal de justicia. Cuando esto ocurra, habremos economizado trabajo de legislador, a la vez que simplificado las actividades a que hoy se dedican los tribunales de justicia.

Pero, ¿cómo es posible reducir a su mínima expresión un problema de tan vastas dimensiones? Empresa aparentemente difícil; pero —en esencia— fácil; diríase natural, pues basta con que el hombre piense unos instantes antes de actuar, para que se dé cuenta de que el mal que provoca, en él recae; o suficiente será que ciña sus actos a esta norma: «No quieras para otro lo que no quieras para ti». Esta expresión, que mucho se aproxima a la Ley, será suficiente para que tanto el hogar como la escuela, conformen nuevos tipos humanos que sean capaces de

atraer bien para sí y para los demás. Y cuando la sociedad haya sido saturada de bondad, los individuos sentirán la plenitud del vivir, dejando de ser esclavos sometidos al dictamen de sus pasiones, para convertirse en gobernadores de su propia conducta y en gobernantes de los destinos de los pueblos.

Con las breves consideraciones anteriores, sólo he querido poner de manifiesto la dificultad de administrar acertadamente la justicia por medio de los cánones y los tribunales, cuando, en los hechos delictuosos, está complicada toda una sociedad, pues es evidente el que las mentes poderosas que están al servicio del mal, influyen siniestramente en las mentes de los seres débiles para impulsarlos hacia la criminalidad. Por esta circunstancia, precisamente, es tarea difícil administrar una justicia equitativa, y ningún juez, por mucho que se empeñe en su tarea, podrá cumplir fielmente con el precepto de: «Dar al César lo que es del César».

VI

Es muy aceptable el que la hecatombe que conmueve al mundo sea solamente la liquidación de un ciclo de incertidumbre, de calamidad y ferocidad, causadas por la impiedad en

que los hombres hemos vivido; y es muy posible, asimismo, el que conforme al sueño de Josué, después de un ciclo de miseria y dolor, venga un ciclo de reajuste y de acción vigorosa, que permita a los hombres dedicar algunas horas del día a la reflexión y cuidado de sus intereses espirituales para que, como en ondas concéntricas, se aproximen al Principio, a la Causa de la cual dimanan las fuerzas del Bien. Cuando este llegue, día de alborozo y renacer fecundo, los hombres volverán otra vez a ser hermanos para que la gran familia pueda vivir y edificar sobre este precepto eterno: «Amaos los Unos a los Otros». Si, Dr. Luis Recaséns Siches, ante el alborocar de un nuevo ciclo en que campearán las banderas del Amor y de la Concordia, el Derecho se alzaría como faro iluminador para señalar a hombres y pueblos el derrotero marcado eternamente por la Ley.

Disculpe mis divagaciones: Como encargado de la Educación, y ante la presencia de un hombre que ha consagrado los mejores años de su existencia a la Filosofía del Derecho, no podía resistirme a la tentación de hablar sobre asuntos de cuya solución depende no sólo el bienestar de un pueblo, sino el bienestar de la Humanidad.

He dicho.

JOSE A. ORANTES,

Subsecretario de Instrucción Pública.

EL COLEGIO DE FRANCIA

*Homenaje a los Maestros franceses,
en vísperas de su liberaci6d.*

Por el Prof. Dr. José E. Muñoz.

(Especial para la Revista «EL ATENE0»)

Cuando el mundo entero fija sus ojos en las incidencias de la heroica lucha de las huestes americanas que han puesto, firmemente, su planta en suelo europeo, con el propósito de llegar al reducto central de las hordas nazi-facistas, y el resto de Europa —Francia especialmente— retienen sus impulsos de rebelión patriótica, amanece este 14 de Julio de 1943, con rosadas luces de esperanza y de fé en el destino inmortal de ese pueblo.

No hemos querido referirnos hoy, en su aniversario, ni a los sufrimientos, ni a las heroicidades, ni a las esperanzas de él; hemos querido traer al recuerdo la historia y la obra inmensa, luminosa y fecunda, de una de las más grandes Instituciones Francesas, que encarnando la tradición intelectual de Francia, atrajo, desde hace más de cuatro siglos, a

todo cuanto hay de mas prestante y selecto en el mundo del pensamiento.

Quizás muchos de los insignes Profesores del Colegio de Francia, habrán caído al sepulcro, víctimas de la crueldad de la Gestapo; quizás otros languidecen en los campos de concentración; algunos padecerán hambre y sufrimientos en sus hogares devastados.

Para todos ellos vaya este homenaje de respeto y admiración y nuestras palabras de esperanza de que pronto volverán a sus cátedras y, ante un auditorio ávido de ciencia y de esperanza mas humana —porque ha de estar purificada por el dolor— empiecen sus clases, con la célebre frase de Fray Luis de Granada: «Como íbamos diciendo....»

EL COLEGIO DE FRANCIA, es una memorable institución del Renacimiento Francés siempre continuada y creciente. El origen se remonta a Francisco I que, en 1530 fundó el grupo de los *Lectores reales*, a instancias del más grande humanista francés: Guillermo Budé, que al decir de Abel Lefranc, el historia-

dor del Colegio, «fué preponderante y decisivo».

De este grupo de *Lectores*, se asignaron dos para el Griego, tres para el Hebreo y uno para las Matemáticas. Más tarde, en 1534, se aumentó uno más para la elocuencia latina.

Al principio, el Colegio no tuvo

unidad, no tenía domicilio y no vivía sino en gracia de la protección que le otorgaba el *Limosnero Real*. Pero su papel intelectual y el valor de su fundación se afirman ya en su carácter de independencia frente a la Universidad de París, aferrada a una escolástica infranqueable. El espíritu libre del Renacimiento, el estudio directo de los textos, la renovación enfrentándose a la rutina, todo ello constituye el tesoro intelectual de los *lectores*, que se desligan de la Sorbona y ya no dependen más que del Rey.

La Institución se define y se organiza en el siglo XVII y XVIII. En el siglo XVII adopta su nombre definitivo: «Collegium Regium Galliarum». La construcción de su edificio empieza en 1610, en el sitio actual, plaza Marcellin Berthelot. La Revolución conservó la Institución, estimando que ella «servía igualmente a las Ciencias, a las Letras y a la Patria». Durante el siglo XIX se extienden considerablemente su influencia y su enseñanza, tratando de justificar siempre la divisa del Colegio: «Docet omnia». Las ciencias nuevas reciben cartas de ciudadanía, especialmente el Orientalismo, la Antigüedad clásica, las Lenguas y Literaturas extranjeras, la Historia y la Geografía, las Ciencias Filosóficas, Económicas y Políticas; mientras que las viejas disciplinas Matemáticas, Físicas y Químicas, Médicas, etc. se renuevan según el espíritu y las modernas adquisiciones.

Desde su origen el Colegio permanece siendo el tipo del establecimiento de enseñanza más desinteresado en donde se cultiva la ciencia por sí sola, sin ninguna considera-

ción utilitaria, ni preocupación de examen. Los cursos son públicos y gratuitos; los profesores se escogen por su propio valer, aun fuera de todo título universitario y de toda consideración pedagógica. En cada vacante, la Asamblea de Profesores, o la mantiene así o propone su transformación; pues lo esencial en el colegio es seguir el progreso, de manera que la enseñanza nunca se estanque sino que evolucione. Después de una serie de trámites, el Profesor elegido por la Asamblea, recibe el nombramiento confirmatorio del Presidente de la República.

El Estado mantiene 42 cátedras; pero las Funciones particulares han aumentado ese número que se reparte en Grupos:

1o.—Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales; dieciséis cátedras;

2o.—Ciencias Filosóficas y Sociológicas; ocho cátedras;

3o.—Ciencias Históricas, Filológicas; veintitrés cátedras.

Este conjunto revela de por sí la alta originalidad y amplitud de los estudios.

Los intereses generales se administran por la misma Asamblea de Profesores que preside un Administrador nombrado por el Presidente de la República, previa designación hecha por sus Colegas. Muchas de las más altas personalidades intelectuales francesas han ocupado ese cargo.

El Colegio de Francia ha contado entre sus Profesores Honorarios a las más renombradas mentalidades francesas en todo tiempo: d'Arsonval, Marcel Brillouin, Hadamard, Ja-

net, Vincent, Alfredo Loisy, Paul Monceaux y el ilustre Henry Bergson, recientemente fallecido.

Hasta cerca de la invasión alemana, uno de los grandes matemáticos franceses, Lebesgue, ocupaba la cátedra de Matemáticas; Paul Langevin, la de Física experimental. Una cátedra de Química nuclear se creó para el Profesor Frederic Joliot (Premio Nobel), el nombre más brillante de la nueva generación científica. En Medicina, el célebre Dr. Leriche, jefe de la Escuela de nueva cirugía, continuaba con brillo la tradición de Claude Bernard y Charles Nicolle.

En Filosofía, Eduard Le Roy sucedió a Bergson; se creó para Étien Gilson una cátedra nueva de Historia de la Filosofía en la Edad Media y así mismo otra de Sociología musulmana, a cargo de Louis Massignon.

En la imponente sección de ciencias Históricas, Filológicas y Arqueológicas, nombres nuevos vienen a sumarse a los antiguos y traen el aporte de nuevas investigaciones. Para la Prehistoria, el Abate Breuil; Pierre Lacau, para la Egiptología; Henri Focillon, para la Estética y la Historia del Arte; Henri Maspéro y Paul Pelliot, para los estudios del Asia y Albertini para la Civilización Romana.

Paul Hazard, dicta la cátedra de Historia de las Literaturas comparadas de Europa Meridional y de América Latina; Lucien Fevre, la Historia de la Civilización Moderna; Bernard Fay dicta Historia de los Estados Unidos y en fin, la cátedra de Historia de la Literatura France-

sa que dictaba Abel Lefranc, se ha transformado en la de Poética.

A esta lista que de ninguna manera es limitativa, hay que agregar la de los laboratorios y Centros de Investigación que pasan de veinte y a los cuales se los iba a alojar en construcciones habilitadas especialmente, según las más recientes normas científicas y técnicas, para lo cual se hacían inversiones cuantiosas. Así por ejemplo al lado del antiguo y clásico Laboratorio de Física Experimental, hoy dirigido por Paul Langevin, funcionará el novísimo de Química Nuclear, de Frederic Joliot; los Laboratorios Biológicos de Jacques Duclaux, Andre Mayer y Emm. Fauré-Fremiét; los laboratorios técnicos de Aerolocomoción Mecánica y Biológica y el de Fonética experimental, creado por el Abate Rousselot.

Desde 1931 las instalaciones interiores estaban adaptándose a las exigencias modernas. El antiguo edificio construido por Chalgrin en el siglo XVIII, fué restaurado y ensanchado con imponentes construcciones modernas. Estas acabadas ya en 1938 comprendían especialmente los nuevos anfiteatros y el Laboratorio de Química Nuclear de Joliot (con su ya famoso «ciclotron») el de Química Orgánica y de Hidrología los de Fisiología de las sensaciones, de Histología y de Morfología experimental. El nuevo edificio para la Física, estaba en construcción y el de Biología constaba ya en los proyectos de los arquitectos J. y A. Guilbert, que han sido los que pusieron la nota modernista, junto al viejo estilo del primitivo edificio del Colegio de Francia, en cuyo vestibulo no iban a faltar las muestras del arte francés, para hacer un sitio acogedor

y digno de la gloria de la vieja institución francesa. Bompert tenía a su cargo la pintura de los frescos y el escultor Poissan, estaba encargado de sintetizar en un grandioso grupo escultórico la Ciencia, al mismo tiempo que de arreglar una iluminación indirecta, de acuerdo con las nuevas tendencias.

Así, el Colegio de Francia, modernizado intelectual y materialmen-

te continuaría la gloriosa tradición científica francesa, y se encaminaría hacia nuevos destinos, comparables a su pasado, para confirmar la frase de Ernesto Renan que decía al hablar del Colegio en que sólo allí se encuentra «*a la science en voie de se faire*».

J. E. MUÑOZ,

(Miembro Correspondiente).

Quito, Julio 14 de 1943.



Nuevos Estatutos del Ateneo de El Salvador

Art. 1o.—El Ateneo de El Salvador, con sede en la capital de la República, es un centro autónomo, de cultura intelectual, moral y artística, que contribuye al adelanto y engrandecimiento del país.

Art. 2o.—El Ateneo de El Salvador está formado por Miembros Activos, Correspondientes y Honorarios.

Art. 3o.—Sus actividades están ordenadas por una Junta Directiva compuesta por Miembros Activos residentes en San Salvador, con las siguientes designaciones:

Un Presidente.
Un Vicepresidente.
Un Secretario.
Un Prosecretario.
Un Bibliotecario.
Un Tesorero.
Un Síndico y
Tres Vocales,

Art. 4o.—Las funciones de la Junta Directiva durarán un año y su renovación se hará por medio de vota-

ción secreta, pudiendo ser reelectos sus miembros.

Art. 5o.—Son requisitos indispensables para ser Miembro Activo:

a), ser mayor de edad y significarse en actividades literarias, artísticas o científicas.

b), Estar domiciliado en cualquier lugar de la República, y

c), Cumplir las formalidades de admisión establecidas por el Reglamento Interior del Ateneo de El Salvador.

Art. 6o.—Son Miembros Correspondientes, los que viven fuera de El Salvador, quienes deberán llenar los requisitos que contienen las letras a) y c) del artículo que antecede, y sus funciones están señaladas en el Reglamento Interior del Ateneo de El Salvador.

Art. 7o.—Para ser Miembro Honorario se necesita:

a), Haber servido más de veinte años en la Institución, sobresaliendo

en actividades en favor de la cultura;

b), Caso de no pertenecer al Ateneo, ser persona de alta reputación literaria, científica o artística, y

c), Son Miembros Honorarios, el Presidente de la República y el Ministro y Subsecretario de Instrucción Pública.

Art. 8o.—El Miembro Correspondiente que se domiciliare en cualquier lugar de la República de El Salvador, pasará a Ser Miembro Activo, después de llenados los requisitos que determina el Reglamento Interior.

Art. 9o.—El ingreso de Miembros al Ateneo de El Salvador, se hará a petición escrita de dos Miembros Activos dirigida a la Secretaría, la que dará cuenta con aquélla a la Junta Directiva, para que ésta someta dicha solicitud a la Junta General. Esta decidirá su aceptación o rechazo por medio del voto secreto de los Miembros asistentes, computados por mayoría absoluta.

DE LAS SESIONES

Art. 10o.—La Junta General estará formada por la reunión de todos o parte de los Miembros que integran el Ateneo, convocados oportunamente por el órgano respectivo: a los Miembros de la capital por medio de la citación escrita y a los de los Departamentos por correspondencia u órganos de la prensa.

La Directiva será electa en la penúltima semana de diciembre de cada año y tomará posesión el primero de enero de cada año.

La Directiva se reunirá obligatoriamente cada mes y, extraordinariamente, cuando sea convocada por la Secretaría, a iniciativa del Presidente o de cualquiera de los Miembros de la Directiva.

El Ateneo de El Salvador tendrá sesiones públicas en las fechas determinadas por el Reglamento Interior; podrá hacerse representar en certámenes o en cualquier otro acto público de carácter cultural, nacional o extranjero, y abrirá concursos cuando lo crea conveniente, para dar a conocer y publicar los mejores trabajos de sus Miembros.

Art. 11o.—Tendrá su órgano oficial de publicidad: una revista que se llamará ATENE O, llevando por subtítulo «Órgano del Ateneo de El Salvador».

En ella se publicarán de preferencia los trabajos de los Miembros. Habrá una comisión redactora compuesta por el Presidente y el Secretario, a la cual corresponderá apreciar y dar publicidad a los trabajos que se le presenten.

Art. 12o.—Mantendrá una biblioteca formada por todas las obras que obtuviere bajo cualquier título, publicaciones periódicas, revistas opúsculos de toda clase y que se estimaren de utilidad.

Esta Biblioteca se mantendrá, obligatoriamente, en el local que ocupe la Institución y de ninguna manera podrá trasladarse a otro lugar que no sea el del Ateneo de El Salvador.

Art. 13o.—El Ateneo de El Salvador no tomará parte en controversias ni propagandas políticas de carácter partidista, por ser estas ac-

tividades contrarias a sus fines fundamentales.

Art. 14o.—Perderá su calidad de Miembro Activo, el que ejecutare actos contrarios a la Ley del Estado, a las buenas costumbres y a los Estatutos y Reglamento de la Institución, siempre que su culpabilidad fuera plenamente probada; así como también, por lo que dispone en cláusulas especiales el Reglamento Interior.

Art. 15o.—Los fondos del Ateneo estarán formados por las contribuciones que acuerde la misma Institución, por el valor que produzcan las publicaciones de la misma y por las donaciones que reciba, y se manejarán de acuerdo con las instrucciones legales.

Art. 16o.—Los miembros de la actual Junta Directiva del Ateneo de El Salvador, son Miembros Activos; también serán Miembros Activos los que firmaren el Acta de la Sesión en que fueren aprobados estos Estatutos. Lo serán asimismo los demás Miembros Activos cuyo nombramiento no hubiere caducado y que lo manifestaren dentro de los diez días subsiguientes a su aprobación. Igualmente son los Miembros Correspondientes que se encuentren en los demás lugares del país y que, al ser publicados oficialmente estos Estatutos, pasan a ser Miembros Activos.

Art. 17o. — El Ateneo de El Salvador clausurará sus labores solamente por el voto unánime de sus Miembros Activos y cuando el número de éstos se reduzca a menos de cinco. En este caso, sus bienes pasaran en calidad de depósito a la Biblioteca Nacional, en

espera de una nueva organización ateneísta, la que se hará cuando pasen de cinco los Miembros Activos que hayan existido antes de que se clausuraran dichas labores. El dinero en efectivo que existiera en el momento de la disolución, será entregado a un establecimiento de Beneficencia Pública, por los últimos Presidente, Tesorero y Síndico, en ejercicio.

Art. 18o.—El Ateneo de El Salvador tendrá un Reglamento Interior en el que se consignarán los detalles estructurales y funcionales de esta Institución.

Art. 19o.—Los presentes Estatutos no podrán sustituirse ni reformarse, por ningún motivo, sino pasado el término de diez años de que hubieren sido aprobados legalmente.

José Andrés Orantes,
Presidente.

Juan Felipe Toruño,
Secretario.

Ing. Simeón Ángel Alfaro,
Síndico.

No. 1183.

Palacio Nacional:

San Salvador, 5 de octubre de 1943.

Vistos los Anteriores Estatutos del «Ateneo de El Salvador», fundado en esta Capital, compuestos de diecinueve artículos, y no conteniendo disposición alguna que se oponga al orden público, a las leyes ni a las buenas costumbres, en conformidad con el Art. 543 del Código Civil, el

Poder Ejecutivo *Acuerda*: aprobarlos en todas sus partes; quedando en consecuencia derogados los Estatutos del mismo Centro que fueron aprobados por Acuerdo No. 1399, de fecha 22 de noviembre de de 1940, publicados en el Diario Oficial No. 273, de 3 de diciembre del mismo año, Tomo 129.—Comuníquese.

(Rubricado por el señor Presidente).

El Ministro de Gobernación,
Morales.

El Ministro de Instrucción Pública,
Ávila.

(Diario Oficial, Tomo 135, número 250—13 noviembre 1943).



Reglamento Interior del Ateneo de El Salvador

MIEMBROS

Art. 1.—Los Estatutos establecen tres clases de Miembros: Activos, Correspondientes y Honorarios.

Art. 2.—Miembros Activos son aquellos que han sido admitidos de conformidad con el Artículo 5 de los Estatutos.

Art. 3.—Los Miembros Activos que residan en la capital de la República tienen derecho a ser electos para el desempeño de cualquiera de los cargos correspondientes a la Junta Directiva y sus obligaciones son:

- a) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias;
- b) Desempeñar las comisiones que les sean encomendadas;
- c) Ayudar a la vida y sostenimiento de la Institución cubriendo las cuotas respectivas, bastando el retraso de un semestre de cuotas para su exclusión, acordada en Junta General.
- d) Para decidir esta exclusión se tomará muy en cuenta el servi-

cio que el Miembro haya prestado al ATENEO y si, analizada esta posición, resultare favorecido el Miembro Activo, se podrá darle un plazo prudencial para la solventación de su adeudo.

Art. 4.— Los Miembros Activos residentes en el resto de los Departamentos de El Salvador, tendrán los mismos derechos de los residentes en la Capital, con la excepción de formar parte de la Junta Directiva y sus obligaciones son:

- a) Cumplir las comisiones que se les encomienden;
- b) Asistir a las sesiones cuando se encuentren en la capital;
- c) Pagar las cuotas que adelante se consignan, así como cumplir con el inciso c del Artículo 3 de este Reglamento, someterse a lo que él dispone en cuanto a sanciones, e igualmente a lo que ordena el inciso d del mismo Artículo.
- d) Los Miembros Activos tienen

voz y voto en las deliberaciones.

Art. 5.—Miembros Correspondientes son aquellas personas que tengan su residencia fuera de El Salvador. Serán colaboradores intelectuales y cooperarán con donaciones voluntarias, teniendo ellos, en el lugar de sus domicilios, la representación del ATENEO. Asimismo podrán celebrar convenios con centros similares los que, para entrar en vigencia, serán previamente aprobados en Junta General y, dichos Miembros, informarán semestralmente de sus labores.

Art. 6.—Miembros Honorarios son los que reuniendo las condiciones que determina el Artículo 7 de estos Estatutos, hayan sido admitidos de acuerdo con los requisitos del Artículo 9 de dichos Estatutos.

Estos Miembros serán colaboradores intelectuales de la revista del Ateneo y podrán hacer al Centro las donaciones que fuera voluntad de ellos.

Art. 7.— Los Miembros Activos serán recibidos en sesión general ordinaria o extraordinaria, con las siguientes formalidades:

- a) La Secretaría comunicará por escrito al nuevo Miembro su aceptación, excitándolo al mismo tiempo para que se sirva presentar su conferencia de ingreso con tema libre dentro de los propósitos y fines de la Institución;
- b) Recibida la Conferencia, el Presidente designará el Miembro que ha de contestarla, y
- c) El día de la recepción se dará lectura a ambos trabajos, ha-

ciéndolo primero el Ingresante y a continuación el Miembro encargado de la respuesta.

Terminada la lectura, el Presidente estando en pie todos los miembros, dirá; «QUEDA SOLEMNEMENTE INCORPORADO AL SENO DEL ATENEO DE EL SALVADOR COMO MIEMBRO ACTIVO, EL SEÑOR...

Art. 8.—Los Miembros Activos residentes en la Capital pagarán una prima de DIEZ COLONES al ingresar al Ateneo y una cuota mensual de Un Colón, en tanto la Institución tenga apoyo del Estado, de dos colones o más, al ser suprimido tal apoyo.

Art. 9.—Los Miembros Activos departamentales pagarán la misma cantidad como prima de ingreso y una cuota anual de Diez Colones la cual será enterada por abonos anticipados de Cinco Colones semestralmente.

Art. 10.—Los Miembros Correspondientes actuales, que pasen a ser Activos, no pagarán prima de ingreso y sí enterarán las cuotas semestrales anticipadas.

Art. 11.—El Miembro Activo que trasladare su residencia a esta Capital deberá informarlo a la Secretaría a fin de que pueda ser electo Miembro de la Junta Directiva y tenga las mismas actividades y obligaciones de los que residen en San Salvador.

Art. 12.—El Miembro Corresponsiente que trasladare su residencia a El Salvador, será incorporado como Miembro Activo, tal como lo dispone el Art. 8 de los Estatutos, efec-

tuándose dicha incorporación conforme el Art. 7 de este Reglamento.

LA JUNTA DIRECTIVA

Art. 13.—Al Presidente del ATENE O CORRESPONDEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- a) Abrir, presidir y cerrar, tanto las sesiones ordinarias como las extraordinarias;
- b) Dirigir los debates durante las sesiones, permitiendo la palabra hasta por tres veces al mismo Miembro en un mismo asunto, a excepción del mocionante, quien podrá tomar parte en las discusiones cuantas veces lo desee en apoyo de su moción.
- c) Ilustrar los puntos que por carecer de claridad aparezcan dudosos, haciéndolo: ya directamente o por intermedio del Secretario.
- d) Autorizar con el Secretario las Actas que levante de las sesiones de la Entidad.
- e) Procurar la más completa armonía entre los Miembros del ATENE O, manteniendo entre ellos un verdadero espíritu de fraternidad, especialmente en las discusiones que se susciten.
- f) Iniciar o secundar toda clase de actividades que tiendan a la culturización de nuestro medio.

Art. 14.— Cuando se tratare de Sesiones Extraordinarias para la recepción de nuevos Miembros, y a la cual concurrieren uno o más Miembros Honorarios, la presidencia del acto corresponderá a uno de ellos.

Art. 15.— Los Actos solemnes serán Presididos por el Miembro Honorario que haga acto de presencia, y si concurrieren varios el Presidente designará al que corresponda tal honor. Cuando asista al acto el Jefe del Estado, será dicho funcionario quien presidirá la sesión, ocupando el Director el lugar de la izquierda; lo mismo ocurrirá cuando solamente asista el Subsecretario de Instrucción Pública. Caso que concurrieren a la sesión el Presidente de la República y otros altos funcionarios de Estado, ocuparán el centro en el orden de sus categorías, y a derecha e izquierda quedará el personal de la Junta Directiva y demás Miembros del Ateneo.

Art. 16.— El Vice-Presidente del ATENE O, cuando estuviere en ejercicio, tendrá las mismas atribuciones y preeminencias del Presidente.

Art. 17.— El Secretario es el órgano de comunicación del ATENE O. Toda correspondencia estará a su cargo y redactará las actas, suscribiéndolas con el Presidente. En las sesiones, después de la lectura del Acta de la sesión anterior, dará cuenta con la correspondencia recibida y a continuación expondrá los puntos a tratar en la sesión, contestando las interpelaciones acerca de cualquier punto relativo a las actividades del ATENE O y comunicando por escrito, a quien corresponde, las resoluciones que se hubieren tomado.

Elaborará la Memoria de las actividades desarrolladas en el año y dará cuenta con ella en la toma de posesión de la nueva Junta Directiva.

Art. 18.— El Pro - Secretario hará

las veces del Secretario, cuando fuere oportuno, con iguales facultades y deberes.

Art. 19.—El Bibliotecario tendrá a su cargo los libros, revistas y periódicos pertenecientes a la Biblioteca del ATENE O y sus obligaciones son:

- a) Coleccionar las obras de la Biblioteca;
- b) Hacer inventario de ellas, y
- c) Archivar la correspondencia y otros documentos de la institución en legajos especiales.

Art. 20.—El Tesorero tiene las siguientes atribuciones:

- a) Al tomar posesión de su cargo, apreciando la situación económica del ATENE O, presentará, a más tardar un mes después, un Presupuesto general del año;
- b) Recaudar los fondos provenientes del ingreso de primas, cuotas y contribuciones;
- c) Pagar todo recibo que le sea presentado con el Dese del Presidente y el Visto Bueno del Secretario;
- d) Llevar los libros de contabilidad que fueren necesarios y dar recibo de toda entrega que se le haga;
- e) Recibir las donaciones en dinero, libros u objetos de arte, consignando sus valores en el respectivo inventario;
- f) Percibir los productos de la Revista ATENE O y pagar las comisiones que devenguen los agentes y vendedores;

g) Presentar mensualmente a la Presidencia un estado de caja y una copia a la Secretaría juntamente con una nómina de los Miembros morosos para los efectos de la letra c, del Art. 3 de este Reglamento, y

h) Presentar en la última sesión del año un detalle general de los ingresos y egresos.

Art. 21.—La Directiva podrá, cuando lo crea conveniente, revisar los libros y documentos de la Tesorería, siendo el Tesorero responsable de los fondos que administre cuando no les dé una inversión autorizada.

Art. 22.—El Síndico es en todo caso el representante legal del ATENE O y para comprobar su personería, bastará la certificación de su elección siendo sus obligaciones:

- a) Representar al ATENE O en todos los asuntos que la Directiva o Junta General indiquen;
- y
- b) Reclamar ante la Junta General o Directiva, la observancia de los Estatutos y Reglamento.

Art. 23.—Los Vocales, cuando les toque sustituir al Presidente, tendrán las mismas atribuciones y preeminencias.

LAS SESIONES

Art. 25.—EL ATENE O celebrará dos sesiones mensuales: una de la Junta Directiva en la primera quincena del mes y otra de la Junta General en la quincena subsiguiente.

Art. 26.—Las Sesiones de la Junta Directiva tendrán por objeto preparar los trabajos que serán presen-

tados a la Junta General y tomar acuerdos de orden interno.

Art. 27.—Las Sesiones de la Junta General serán Ordinarias y Extraordinarias, revistiendo estas últimas carácter de públicas cuando así lo acuerde la Junta Directiva y con el objeto de conmemorar acontecimientos trascendentales, como homenaje a alguna persona de gran mérito intelectual, artístico o científico; bien con motivo de alguna recepción en el seno del ATENEO; ya como contribución a festejos nacionales, o cuando se disponga exaltar la memoria de algún Miembro desaparecido.

Art. 28.—A las sesiones del ATENEO están obligados a concurrir los Miembros residentes en la capital, salvo motivo justificado o ausencia, en cuyo caso se harán representar por otro Miembro, debiendo constar la representación por escrito; siendo suficiente la asistencia personal del veinte por ciento del total de Miembros para celebrar sesión.

Art. 29.—La no asistencia de un Miembro a cinco sesiones consecutivas, sin haberse hecho representar, será motivo para excluirlo del centro, bastando para ello el informe de la Secretaría.

Art. 30.—Los Miembros Correspondientes y Honorarios podrán asistir a las Juntas Generales en las que tendrán voz en las deliberaciones; pero sin voto en las resoluciones.

Art. 31.—En las sesiones el Presidente ocupará el lugar de honor teniendo a su derecha al Vicepresidente y vocales en su orden y a su izquierda al Secretario, Prosecretario, Bibliotecario, Tesorero, Síndico.

Art. 32.—Las resoluciones, tanto de la Junta Directiva como de la General se tomarán por mayoría absoluta de votos.

Art. 33.—Las sesiones se levantarán cuando se terminare el trabajo y cuando la Secretaría haya interrogado a los Miembros si ya no tuvieren ninguna moción que presentar y si éstos contestaren que no.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 34.—El Secretario y el Tesorero no cotizarán durante se encuentren en el ejercicio de sus funciones.

Art. 35.—Habrá un empleado de la Institución que permanecerá en el local de ésta, siendo sus jefes inmediatos, los Secretarios; pero atenderá órdenes de los demás Miembros de la Directiva y que se relacionen con las labores de la Institución.

Art. 36.—El ATENEO adopta como distintivo de sus Miembros, Activos, Correspondientes y Honorarios, un botón emblemático, amarillo por fuera y azul por dentro.

Art. 37.—Esta insignia se llevará en la solapa izquierda del traje que se use.

Art. 37.—El distintivo podrán ostentarlo habitualmente los Miembros si lo tienen a bien; pero será obligatorio en las sesiones ordinarias y extraordinarias, en los solemnes actos del ATENEO, en las ceremonias oficiales o sociales a que concurren como Delegados de esta institución, o como invitados. Se exceptúan los casos de ceremonias fúnebres.

Art. 49.—Los Miembros Correspondientes que durante un año no

informen de sus labores, serán ex-
cluidos de la Institución.

Art. 40.—Todos los Miembros tie-
nen derecho a usar libros y demás
útiles de la Institución, así como
permanecer en su local el tiempo
en que el Secretario o el empleado
estuvieren presentes.

Art. 41.—Cualquier Miembro Ac-
tivo puede obtener permiso de la
Directiva, el que será solicitado por

un escrito, para que personas parti-
culares visiten la Institución.

San Salvador 15 de octubre de
1943.

Aprobadas las reformas en se-
sión del 25 de agosto.

J. A. Orantes, Presidente. — *Juan
Felipe Toruño*, Secretario. — *Francisco
R. Osegueda*, Pro-Secretario. — *Simeón
Ángel Alfaro*, Síndico.



Ideales Americanos de Cultura

Por Alejandro Andrade Coello

(Miembro Correspondiente)

Cuando hace poco el maestro de
la juventud argentina doctor Alfre-
do L. Palacios, asumía el cargo de
Presidente de la Universidad de La
Plata, señalaba derroteros de autén-
tica cultura, con proyecciones ameri-
canistas, dictaba vetustas lecciones
para el espíritu, al trazar el camino
de la universidad sugeridora de
ideales.

Repetía a los jóvenes de su patria
que la libertad «no es un don que
se recibe gratuito, sino un deber que
se cumple. La libertad que sólo da
derechos es absurda y peligrosa». Profunda verdad ésta, generalmente
comprendida por el pueblo que sue-
le alzarse de hombros ante el cum-
plimiento de sus obligaciones. In-
tenta recibir mucho, pero no dar na-
da. Libertad unilateral, que pide
únicamente gangas sin acordarse de
los sacrificios que ha de ajercitar, es

como la gangrena de las colectivida-
des, a las que después de envenenar
su sangre, termina por enloquecer-
las.

En planos educativos que respal-
dan la cultura, evoca el maestro ar-
gentino al magno fundador de la ca-
sa universitaria platense, el ilustre
Joaquín V. González, y se refiere a
la grave responsabilidad de los jóve-
nes intelectuales que amasan los
destinos futuros de la cultura. Es-
ta debe estar cercana de los ideales.
«La ausencia de un ideal en la cul-
tura europea, ha permitido colocar
un inmenso poder en manos de
quien puede determinar la caída de
Occidente y ha provocado ya el de-
rumbé de la civilización», observa
el doctor Palacios. La misión de la
Universidad es «modelar al hombre;
forjar el alma del hombre dándole un
ideal».

A cargo de la docta Universidad de La Plata se ha fundado la Casa del Reposo para escritores y artistas. En aquel santuario el artista ballará calma espiritual, reparadora y hospitalaria al par que inspiración para el desarrollo de sus ideales en la forma inmortal de la belleza, que va en pos de la verdad, no para desfigurarla, sino para fortalecer su serena hermosura.

La verdad gime en la sombra ante convencionalismos que la ultrajan y arruinan, llevados del destino de surgir e imponer normas, sin que el estudio científico respalde conocimientos y rechace los desvíos exóticos que adulteran el arte bello y divino. Se falsifican las reglas, como decadente signo de que el arte es necio brote del más monstruoso capricho.

Sea siempre noble y grande, y sobre todo sincero, el arte que es bien humano, el arte, el ideal supremo. Las escuelas literarias se combaten sin recelo. Cada cual aspira al triunfo, cada cual demanda un cetro. Pero el arte está en la cima; es diáfano, libre y bello, pese a todas las escuelas y al deforme sacrilegio de la audacia incomprensiva, sin lógica ni criterio.

Sin el mantenimiento de los ideales, el arte se postra en breve.

Refiriéndose a la decadencia de valores éticos, el periodista guatemalteco José A. Miranda, investiga tal fenómeno, deformador y desorientador de las artes plásticas y literarias. Todo tiende hoy día al naufragio, inclusive la moral y el derecho. La filosofía es ludibrio de los audaces que, abofeteándola, no respetan ni el sentido común, del

que tanto se han burlado los que menos razón tienen para ello.

«¿Cuál es la causa de tan profundas subversiones que lo dislocan todo y lo deforman? interroga. No es la degeneración humana por pérdida de sus potencias intelectivas emocionales físicas, como algunos críticos se inclinan a creer porque la evidencia del genio creador humano contradice, sino el curso que han tomado estas potencias movidas por el incentivo de los valores reales. Cuando el talento, la honradez, el honor, la honestidad, han tenido en la sociedad un valor menos convencional, su propia valorización les hace prosperar en el medio, y por el contrario, la menos valía se resuelve por su decadencia. Con las artes, la ciencia y la política sucede otro tanto».

Agrega que nuestra cultura está envenenada de mentiras convencionales. Ya el crítico Max Nordau, lo había denunciado, hace mañanas, en un libro desconcertante. Pero hoy día ha recrudecido el mal: estamos rodeados de falsedades. El convencionalismo, este fantasma cobarde que tanto nos asusta, las tolera, las protege, las fomenta. El valor auténtico es arrojado de esas ferias.

¿Qué ideales se mantendrán en alto, listos para la victoria de la democracia? Por esto, el odio ha comenzado a infiltrarse en la libre América que fué el hogar de todos. Se siembran recelos, se ahoga a la cordialidad, se quiere introducir la desunión, para reemplazar los ideales de la fraternidad continental con actos de fuerzas que matan el espíritu y pisotean a la cultura del Nuevo mundo.

El profesor universitario Palacios **amonesta** a los jóvenes. «La juventud, les dice, debe ser potencia renovadora que anteponga los valores del espíritu a los intereses materiales. Fuerza incoercible, perdurable, que contenga todo el ímpetu de la virilidad y no tolere la burla ni el despojo porque ha de estar por encima de cálculos utilitarios, propios del hombre caduco. La virtud cardinal de su espíritu ha de ser la pasión por la justicia. El signo inequívoco de vejez es la falta de reacción ante la injusticia».

Al igual que la Universidad Argentina, de tan cordiales propósitos y magníficas realizaciones artísticas,

la quiteña, propiamente la ecuatoriana, o mejor dicho el instituto universitario americano, tendrá fe en las bellas empresas, en los trabajos de fundamental cultura, en las inspiraciones del espíritu, para que surjan, como flores de nuestro clima y de nuestros jardines, los ideales de armonía que han de volver fructífera la siembra y la pacífica cosecha continental.

Sin ideales que alienten el espíritu, el rencor popular abrirá brecha de insalvable extensión —sima profunda— en el alma de América, que representa promisoros triunfos para su educación e independencia.

Quito, Ecuador.



INFORMACION

Como puede apreciarse en el comentario y exposición inserta al principio de este número de ATENE O, el Presidente de ATENE O DE EL SALVADOR, que es también Subsecretario de Instrucción Pública, asistió como jefe de la Delegación de Instrucción Pública al Primer Congreso de Secretarios de Educación Pública en Panamá.

La labor desarrollada por la Delegación fué intensa. Y de ello se de-

duce que habrá de plasmarse en hechos, aunque estos se sucedan lentamente, lo que fué idea en aquella magna justa.

No agregamos comentario a lo escrito por el Profesor Orantes, puesto que en lo expuesto por él está sintetizada aquella labor en la que él tomó parte activa junto con el Profesor Luis Manuel Cáceres quien actuó de Secretario de la Delegación en Panamá.

Un Expositor de Ideas Filosóficas

Al finalizar el mes de octubre, en la Universidad Nacional se escuchó la palabra de un embajador de cultura, doctor Luis Recaséns Siches,

excatedrático de la Universidad de Salamanca y catedrático de derecho y filosofía en la Universidad de México.

Invitado por la Subsecretaría de Instrucción Pública, el doctor Recaséns Siches expuso una serie de principios filosóficos en cuanto a contenidos y prácticas filosófico-sociales.

Claro el expositor de principios, su proyección ideológica se movía entre lo metafísico y la consecuencia de valores advenientes del principio filosófico en tal aspecto. Sin ser un metaficista completo, trata él de acercar las substancias disímiles, para que actúen en línea de congruencia escolástica, o neo-escolástica. Aristotélico a veces, kantiano otras, spinosística otras, su movilidad es varia y agiliza de tal modo los con-

ceptos que hace de ellos un panorama que, eso sí, lo fija dentro de la ética cristiana; negando las almas colectivas y plantando al sujeto como tipo solvente en su funcionamiento, pero atendiendo a la relación de actuar en la formación de la colectividad.

Un ilustre discriminador el doctor Recaséns Siches, un neo-ecléctico que sabe hacer de las superficies cualidades y substancias, fué grato para la gente de pensamiento del país haber escuchado su frase clara, conceptual, expositiva de las distintas esencias filosóficas que se conocen a través de la historia de la humanidad.

Torneos de Cultura

Se han desarrollado varios torneos de cultura en el país, siendo los más visibles, durante los meses de octubre - noviembre, los Juegos Florales efectuados en San Miguel y el Concurso abierto por la Sociedad Beneficencia Española para premiar las mejores piezas en verso y prosa.

En San Miguel triunfó un miembro activo del ATENE O DE EL SALVADOR, el escritor y poeta don Ágenor Argüello, quien obtuvo la Flor Natural habiendo obtenido el premio en prosa don Hugo Lindo, joven intelectual que ya se ha anotado otros triunfos y cuya labor poética ha sido fecunda en este año. Situada su poesía en aspectos de atrayente fuerza mística, no agrada él de las desarticulaciones morfológicas manteniendo estética de simbolismo, dentro del modernismo —no ultramodernismo o vanguardia—, por lo que sus versos son mo-

delados cuidadosamente. En San Miguel triunfó con un cuento.

Argüello, como decimos, al llevarse la Flor Natural con su poema Trilogía de los elementos, eligió reina y cantó a la reina.

Argüello, de dinastía de poetas, tampoco gusta de las formas y tendencias de vanguardia. Es fuerte y lírico, ahondando con vigor en las presencias ocultas de la vida para traerlas a la verdad clara del poema.

En el Concurso abierto y mantenido por la Sociedad Beneficencia Española, Hugo Lindo se llevó el primer premio, que se lo disputó, en un choque de suerte, con el poeta Manuel Arce y Valladares. Y decimos lo disputó, porque el jurado consideró de iguales méritos, tanto el poema de Lindo, como el de Arce, por lo que lo sometieron a la suerte, rifando quién sería el agracia-

do tocándole así a Lindo, obtener el triunfo.

El premio en prosa lo obtuvo el doctor Manuel Castro Ramírez, eminente internacionalista, Miembro Honorario del Ateneo y uno de los valores más enjundiosos de la inte-

lectualidad salvadoreña, con proyecciones a nuestra América en donde se le reconocen sus preeminentes capacidades mentales, tanto en el campo del derecho, como en los dominios del pensamiento escrito: historia y sociología.

La Normal España

En la Normal España, existe ya la característica de llevar a la escena piezas de relieve. La Directora del centro, Doña María Sola de Sellarés, con el apoyo de Instrucción Pública, y con la ayuda de don Gerardo de Nieva y del pintor José Mejía Vides, el uno en la preparación de los que toman parte en las piezas y el otro en las decoraciones, hace labor prestante.

El poema ascénico en prosa Rabinal Achí, que dicho sea de paso, donde primero se tradujo en Centro América fué en San Salvador, por

don José Burgos Cuéllar, fallecido ya y miembro fundador del ATENE O de EL SALVADOR; el Rabinal Achí fué escenificado. Pieza esta quiché, en donde se presentan los dominios de caciques, las luchas en las guerras por imponer mandatos y obtener tierras.

De gran atractivo fué para el público esta representación y de esta manera se hace presente lo que fueron nuestros antepasados en estas tierras donde mandaban dioses elementales y en donde la vida no tenía grandes complicaciones.

Nuevos Estatutos

En diciembre de 1943, entran en función los Nuevos Estatutos del ATENE O por los que se da facilidades a los Miembros Activos, y en donde se disponen formas adecuadas

para el desarrollo de labores y para que los Miembros que viven también en la República de El Salvador tomen parte activa en las labores del Centro.

Nuevos Miembros de Ateneo que Fallecen

Enrique Geenzier, en Panamá

Uno de los valores más representativos de la poesía panameña y al mismo tiempo hombre público, que representó a su patria en el exterior y que también desempeñó funciones

de Gobierno, falleció en el mes de octubre.

Geenzier era Miembro Correspondiente del ATENE O DE EL SALVADOR habiendo llevado la repre-

sentación de este Instituto en diferentes ocasiones, cuando se celebraran actos públicos de carácter internacional en Panamá.

No ha muchos meses, en mayo o abril, en mérito a sus ejecutorias líricas, había sido coronado en un solemne acto al que asistiera lo más granado de la sociedad panameña.

Esa corona fué una de las satisfacciones más grandes del poeta, habiéndose adelantado ese homenaje, al que se le tributara muerto, cuando la muerte le coronara con el lau-

rel postrero, como que al morir nació él en el alma de su patria para permanecer en ella como uno de los valores prestigiosos en fondos de la literatura.

El ATENEO DE EL SALVADOR, que lo aprecia en lo que significaba, rinde su homenaje recordativo al ausentarse para siempre de esta vida el poeta Enrique Geenzier, quien deja dos libros de poesías, obra dispersa publicada y mucho inédito que manos cariñosas se encargarán de recoger en un volumen o dos.

Doctor Victorino Ayala, en San Salvador

Una grave dolencia a la que puso fin la muerte. Tal lo acaecido en la existencia del doctor Victorino Ayala, quien falleciera el 18 del mes próximo pasado.

El doctor Ayala entró a la Institución del Ateneo por el año de 1925. Ocupó varios puestos en la Directiva hasta llegar a la Presidencia en el año de 1926.

Fué un hombre dedicado a los asuntos sociológicos y al estudio de los problemas jurídicos.

Ocupó puestos visibles en el Gobierno y se tenía en alta estima su condición de hombre de letras y de ciudadano.

A su muerte, las diferentes insti-

tuciones de cultura rindieron su homenaje. Su sepelio fué manifestación exacta de la pena que se sintió por el desaparecimiento del apreciable hombre público.

Ultimamente, el doctor Ayala, dentro de las actividades del ATENEO, le fué dado el título de Miembro Honorario.

El ATENEO DE EL SALVADOR hizo presente a la familia del extinto su condolencia, en especial a doña Esperanza viuda de Ayala.

Y ahora, por medio de estas líneas, renovamos aquella presentación de pesar, lamentando la ausencia interminable del doctor Victorino Ayala.

Froylán Turcios, en San José, Costa Rica

El 21 del mes pasado, otro Miembro Correspondiente cierra los ojos para siempre en San José de Costa Rica: Froylán Turcios.

Hombre de incesantes labores literarias fué el desaparecido. Intensamente conocido en América por su obra de divulgación y por sus

campañas en favor de la cultura.

Representó a su patria en Europa y sirvió una cartera de Estado durante el gobierno del doctor Bertrand en Honduras.

Antes de que principiara la guerra actual, se trasladó de París a San José de Costa Rica, en donde siguió librando su batalla diaria, siempre al pie de sus grandes ideales y manteniendo el fervor inagotable por el espíritu.

Mantenedor del alto soplo literario, sostuvo en su patria las revistas Esfinge, Ateneo de Honduras y Ariel, así como otros periódicos.

Fué representativo intelectual en América, de la cruzada sandinista en Nicaragua, manteniendo la chispa del patriotismo. Hizo intensa labor en este sentido y parece que a última hora, un tanto desilusionado, se alejó del redondel en donde actuaba de modo brillante.

Escribió varias obras, entre ellas, Mariposas, Renglones, Cuentos del Amor y de la muerte, El vampiro (novela), Flores de almendro, Páginas de ayer, Floresta sonora, estando para editar alrededor de otras cuatro o cinco volúmenes en que figuraba un diario de su vida y edición antológica de sus obras.

Honduras hizo traer el cadáver de Costa Rica y el homenaje que su patria le hiciera, lo mereció quien prestigiara con su cerebro y con su actitud, la patria centroamericana y su patria de nacimiento, Honduras.

En las letras de América se ha sentido profundamente el fallecimiento de un gran cultor de la poesía y ATENEO DEL SALVADOR ve alejarse a uno más de los que en sus filas han asistido al desenvolvimiento de la cultura en los diferentes aspectos.

El Congreso del Niño

A iniciativa de la Cruz Blanca, institución que ha entrado de lleno en funciones directas a favor del niño, se llevó a cabo un torneo importante en los primeros días de noviembre, del cuatro al siete, al realizarse el Primer Congreso del Niño y al que asistieron elementos de las diferentes instituciones del país, habiendo llegado delegaciones de Costa Rica.

Se plantearon puntos importantes, como es el de establecer un Reformatorio Infantil, con todo aquello que tienda a enderezar la vida de los delincuentes infantiles, haciendo conciencia en ellos para que en la existencia puedan ser útiles a la sociedad, al hogar que ellos formen y

a la patria.

Presidió el doctor Ranulfo Castro dicho Congreso y el doctor Manuel Zúñiga Idiáquez, Miembro Activo del Ateneo de El Salvador, actuó en la Secretaría.

La justa se desenvolvió en ambiente de cordialidad. Si bien es posible que lo tratado ahí, y que es de carácter complejo, no podrá llevarse a la práctica en estos días de suma tribulación mundial, se encarrilan los objetivos a realización que tendrá vida en futuros días.

Variados fueron los aspectos tratados ahí. Variados y vistos con interés.

Quizás en el próximo Congreso se

abordarán otros temas y pueda que en él se perfile ya la realidad de lo que ha quedado en este Congreso documentalme, como idea raigal y como anhelo de una mejor condición para el niño.

Congreso de Municipalidades

El 5 de noviembre hubo un Tercer Congreso de Municipalidades, auspiciado por la Municipalidad de San Salvador y en donde estuvieron presentes delegaciones de las comunas del país.

Ahí también hubo fiesta intensiva de propósitos. Ahí también estuvo a vistas las intenciones bellas

de empujar el progreso por rumbos de realidad superada y en los debates la buena voluntad campeó, en primer término.

La municipalidad de El Salvador atendió debidamente a los invitados y se verá lo que haya que hacer como resultante de aquel certamen congresístico.

Jardín Infantil y Exposición Pictórica

El profesor José María Melara Estrada tuvo ajetreo en los días en que a la par que atender al congreso de municipalidades, había que atender a una serie de actos realizados después de la inauguración del Jardín Infantil.

Como uno de los números de esos días, estuvo la Exposición pictórica a la que asistieron pintores consagrados y noveles. Era, así, aquello un Jardín de almas trasladadas a los lienzos.

A últimos días se llevó a cabo el concurso para premiar los mejores cuadros, habiendo obtenido en óleo, el primer premio don José Mejía Vides y el segundo don Luis Alfredo

Cáceres, conocido ya de nuestros lectores internacionales por haber publicado en número anterior estampas de Cáceres.

Los premios fueron de Docientos y ciento cincuenta colones respectivamente.

En acuarela hubo un único premio de sesenta y cinco colones, que lo obtuvo el pintor Mejía Vides.

Se dieron accesits, así como también hubo en cuadros al óleo tercero y cuarto premios, siendo los favorecidos Noel Canjura y Raúl Elías Reyes, con cien colones y cincuenta respectivamente. En esta forma, se desenvuelven los acontecimientos artísticos en el país.